



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Operativo Anual Presupuestal 2016

Comisión Estatal de Seguridad Pública

Responsable de la integración

Aprobación

M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén
Coordinador de Desarrollo y Vinculación
Interinstitucional en Materia de Seguridad
Pública

Lic. Jesús Alberto Capella Ibarra
Comisionado Estatal de Seguridad
Pública

Febrero, 2016

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros	3
II.	Aspectos de política económica y social	4
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	8
	Oficina del Comisionado Estatal de Seguridad Pública	8
	Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública	15
	Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública	21
	Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado	26
	Dirección General de Seguridad Privada	28
	Coordinación General de Seguridad Pública.....	32
	Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar.....	36
	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo.....	39
	Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	49
	Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal	55
	Dirección General de la Policía Estatal Acreditada	59
	Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación interinstitucional en Materia de Seguridad Pública	64
	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública.....	68

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto Corriente	Gasto de Inversión				
	Estatal	Inversión Federal				Inversión Estatal
		Fondo VII FASP	Rendimientos Financieros	Setec	Fortaseg	
14.1.1 Oficina del Comisionado Estatal de Seguridad Pública	\$73,258.64	\$73,982.65	\$430.00	\$7,347.24	\$147,428.08	\$73,309.80
14.1.2 Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública	\$2,931.12					
14.1.3 Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública	\$1,719.66					
14.1.4 Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado	\$4,254.58					
14.1.5 Dirección General de Seguridad Privada	\$849.46					
14.2.6 Coordinación General de Seguridad Pública	\$810.02					
14.2.7 Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	\$95,345.18					
14.2.8 Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo	\$10,842.32					
14.2.9 Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	\$19,542.44					
14.2.10 Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal	\$163,674.66					
14.2.11 Dirección General de la Policía Estatal Acreditada	\$129,739.36					
14.3.12 Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional	\$17,821.17					
14.3.13 Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública	\$21,488.39					
Total Dependencia	\$542,277.00	\$73,982.65	\$430.00	\$7,347.24	\$147,428.08	\$73,309.80
		\$302,497.77				
		\$844,774.77				
Observaciones						

II. Aspectos de política económica y social

En observancia al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, particularmente al eje “Morelos Seguro y Justo”, se presenta el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2016, en el cual se desprenden los proyectos que darán cumplimiento a los objetivos del Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018. En este documento se plantean las estrategias, líneas de acción y metas, que nos permitirán como institución garantizar la seguridad pública, con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

A dos años de haber iniciado la implementación del modelo de Mando Único Policial, éste ha dado buenos resultados en la disminución de los delitos de alto impacto; no obstante el proceso aún no termina y la policía se continúa fortaleciendo. Razón por la cual en la Comisión Estatal de Seguridad Pública trabajamos día a día para tener una policía mejor capacitada, que brinde seguridad pública a los ciudadanos con respeto absoluto a los derechos humanos, por ello durante el 2015 inauguramos la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, donde expertos en temas de seguridad de nuestro país, de la Oficina Federal de Investigación de Estados Unidos (FBI), de Israel y Colombia, están profesionalizando a los elementos del Mando Único.

Asimismo, en el 2015 se creó el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, a través del cual se implementan las políticas que garantizan la convivencia comunitaria, en un entorno de libertad, paz y tranquilidad.

Desde el inicio de la administración nos comprometimos a impulsar acciones de prevención social para disminuir gradualmente los índices delictivos, sobre todo en aquellos delitos que mayor impactan en nuestra sociedad, tales como el robo con violencia, el homicidio doloso, el secuestro y la extorsión.

Derivado de las acciones implementadas, durante el 2013 el robo con violencia bajó 18.2%, pasando de 10 mil 216 robos en 2012 a 8 mil 352 en 2013. En el segundo año de trabajo, se redoblaron esfuerzos, logrando bajar aún más este delito, 9.8% al comparar 2014 vs 2013,

pasando a 7 mil 536 robos con violencia en 2014. Y para el 2015 la tendencia continuó a la baja, teniendo solo 6 mil 157 delitos, lo cual representa en 11.4% menos que 2014.

En 2014 creamos el grupo Fusión UECS para combatir los delitos de secuestro y extorsión, sumamos capacidades y personal operativo del ámbito federal y estatal. En el año 2015 nuestro estado se ubicó en el noveno lugar nacional por número de delitos con tan solo 28 denuncias, lo cual representó un 74.5% menos al comparar 2015 vs 2014. Con estas estrategias, la extorsión al igual que el secuestro se ha logrado disminuir. Tuvimos un descenso de 10.8% al comparar 2014 vs 2013. Para 2015 tuvimos un 50.9% menos delitos denunciados que en 2014, pasando de 357 delitos en 2014 a 167 en 2015.

El fortalecimiento a la infraestructura, equipamiento y tecnologías ha sido prioritario para coadyuvar en la seguridad pública. Prueba de ello es la inversión histórica que durante la presente administración hemos canalizado para el fortalecimiento del Sistema de Video Vigilancia, considerado como uno de los ejes medulares del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Antes de 2012 la entidad sólo contaba con 152 cámaras distribuidas en 23 municipios; hoy se cuenta con 710 cámaras instaladas, logrando con ello una cobertura de video vigilancia en los 33 municipios del estado; y actualmente se encuentra en proceso la tercera etapa para completar el proyecto de mil 200 cámaras para la video-vigilancia.

Las políticas que en materia de seguridad son emprendidas por la Comisión Estatal de Seguridad Pública tienen como propósito fundamental el restablecimiento de la paz en nuestro Estado. Razón por la cual en el presente Programa Operativo Anual se implementará y dará puntual seguimiento a los proyectos institucionales y de inversión que a continuación se mencionan:

- **Coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública.**- Su objetivo es fortalecer la coordinación entre las diferentes instituciones de los tres órdenes de gobierno, responsables de la seguridad, con el propósito de mantener el orden público, y contribuir a generar un entorno de paz en el Estado.

- **Acciones de inversión con recursos de origen Federal y Estatal para el fortalecimiento de la Seguridad Pública en el Estado de Morelos.-** a través de este proyecto se inscriben los programas de inversión que se ejecutan con recursos del FASP, y que a continuación se mencionan:
 - a) Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana
 - b) Profesionalización de las instituciones de seguridad pública
 - c) Red nacional de telecomunicaciones
 - d) Sistema Nacional de Información (base de datos)
 - e) Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089
 - f) Registro Público Vehicular
 - g) Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia
 - h) Profesionalización de la Policía Estatal Acreditada

- **Análisis de información en materia de seguridad.-** Su importancia radica en el sistema estatal de información vinculado con los tres órdenes de gobierno, mediante el sistema de información en línea, para el intercambio dinámico de información relevante, que facilite la toma de decisiones.

- **Atención de los asuntos jurídicos en materia de seguridad pública.** Con el objeto de que la actuación de los integrantes de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se encuentre apegada a las disposiciones normativas Internacionales y Nacionales.

- **Regularización y control de los servicios de seguridad privada**

Con el cual se pretende Regular, Normar, Autorizar, Registrar y supervisar a las Empresas o Prestadores de los Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Morelos.

En el aspecto de la **operatividad** sobresalen en este Programa Operativo Anual los proyectos para consolidar la estrategia del Mando Único Policial y se mencionan a continuación:

- **a) Coordinación Interinstitucional Operativa y b) Coordinación y operación de la estrategia del Mando Único para la prevención y combate a la delincuencia en el Estado.**

A través de estos proyectos se pretende consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia; dentro de esta coordinación convergerán las corporaciones estatales y municipales, y además se realizarán acciones que involucren a los tres órdenes de gobierno.

- **Atención médica pre-hospitalaria y de rescate**

Otorgar a la población auxilio médico pre hospitalario oportuno y eficiente en caso de siniestros y situaciones de emergencia.

- **Regionalización de la fuerza operativa para garantizar la seguridad y el orden público**

Mantener el orden público y combatir la delincuencia a través de una presencia policial permanente, proactiva y cercana a la población.

- **Nuevo Modelo Policial Acreditable**

Tiene la finalidad de fortalecer las funciones del modelo policial investigador, táctico y operativo.

- **Policía Científica Estatal Acreditable**

Con el cual se buscará desarrollar métodos técnicos y científicos conducentes a descubrir todas las circunstancias del delito que sean requeridos en un proceso judicial.

- **Prestación de Servicios Especializados de Seguridad y Vigilancia**

Coadyuvar a la vigilancia, custodia física y patrimonial de los particulares, a través de los servicios de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar.

- **Formación, Capacitación y Profesionalización de la Función Policial**

A través de este componente se pretende conformar cuerpos policiales certificados con alto grado de profesionalización y especialización.

Los retos que enfrenta nuestro estado en materia de seguridad pública exigen nuestro mayor esfuerzo. Por ello continuamos trabajando con estricto sentido de responsabilidad y profesionalismo, garantizando así la preservación del orden, la tranquilidad y la seguridad de los morelenses.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad Responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	14.1.1	<i>Nombre:</i>	Oficina del Comisionado Estatal de Seguridad Pública

<i>Relación de Proyectos por Unidad Responsable del Gasto</i>						
<i>Proyectos</i>	<i>Gasto Corriente (Miles de pesos)</i>	<i>Gasto de Inversión (Miles de pesos)</i>				<i>Estatal</i>
		<i>Federal</i>				
		<i>Fondo VII FASP</i>	<i>Rendimientos Financieros</i>	<i>Setec</i>	<i>Fortaseg</i>	
1. Coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública.	\$73,258.64					
17. Acciones de inversión con recursos de origen Federal y Estatal para el fortalecimiento de la Seguridad Pública en el Estado de Morelos		73,982.65	430.00	7,347.24	147,428.08	73,309.80
Total	\$73,258.64	\$302,497.77				
		\$375,756.41				
<i>Observaciones</i>						

Proyecto Institucional					
Número:	1	Nombre	Coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública.		
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
Mujeres	918,639	Hombres	858,588	Total	1,777,227
<i>Clasificación Programática</i>					
Programa presupuestario	E012		Combate al delito		
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población				
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad				
Componente	N/A				
Actividad	N/A				
<i>Clasificación funcional</i>					
Finalidad:	1	Gobierno			
Función:	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad interior			
Subfunción:	1.7.1	Policía			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo			
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.			
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.			
Línea de acción	de 1.1.1.1	Implementar en la entidad el Mando Único Coordinado Policial como medida para fortalecer la capacidad de respuesta de las corporaciones estatales y municipales en la prevención y el combate del delito.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018				
Objetivo:	Objetivo General	Proteger la integridad física y patrimonial de los morelenses, mediante estrategias de prevención, investigación, análisis táctico-operativo, así como la construcción de políticas en red para detectar y combatir oportunamente conductas antisociales y delictivas, en un marco de respeto a la ley.			
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo del Proyecto (Propósito)	Fortalecer la coordinación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, responsables de la seguridad y la protección de la población, a través del establecimiento de programas de prevención y combate a la delincuencia, todo ello para mantener el orden público y contribuir a generar un entorno de paz entre los habitantes del Estado.				
Estrategias (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la operación del Mando Único Policial en coordinación con las instituciones de seguridad pública estatal y municipal de Morelos. 				
Beneficio social	Un estado con niveles aceptables de seguridad.				

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	73,258.64	\$27,506.46	\$40,019.79	\$2,727.99	\$3,004.40
Estatal	\$73,258.64	\$27,506.46	\$40,019.79	\$2,727.99	\$3,004.40
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-OCESP-P1-1		Delitos registrados en la entidad por cada 100 mil habitantes							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Medir la proporción de delitos registrados en la entidad en relación al número de habitantes de Morelos.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:				Delitos/100,000	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (Delitos totales registrados en el periodo en curso / población de la entidad) x 100,000					0	2,626	2,974	2,731	2,564	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
0			0			0			2,500	
Glosario:	Delitos registrados: Es el acto u omisión que sancionan las leyes penales que son cometidos dentro del territorio de la Entidad.									
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-OCESP-P1-1		Porcentaje de delitos de alto impacto registrados en la entidad							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Medir la proporción de delitos de mayor impacto social (robo con violencia, homicidio doloso, extorsión, violación sexual y secuestro) respecto al total de delitos consumados dentro de la entidad.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (Sumatoria de delitos de alto impacto / Total de delitos registrados) x 100					25.2%	19.9%	18.2%	15.7%		16%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
0			0			0			16%	
Glosario:	Delitos registrados: Es el acto u omisión que sancionan las leyes penales que son cometidos dentro del territorio de la Entidad.									
	Delitos de alto impacto: Es el acto u omisión que sancionan las leyes penales que son cometidos dentro del territorio de la Entidad, que laceran y dejan en mayor vulnerabilidad la integridad física, psicológica o emocional de la víctima.									
Fuente de información:	Sistema Nacional de Seguridad Pública									
Observaciones:										

Proyecto de Inversión			
Número	17	Nombre	Acciones de inversión con recursos de origen Federal y Estatal para el fortalecimiento de la Seguridad Pública en el Estado de Morelos
Municipio(s):	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639
		Total:	1,777,227
<i>Clasificación Programática</i>			
Programa presupuestario	E012		Combate al delito
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad		
Componente	N/A		
Actividad	N/A		
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1 Gobierno		
Función:	1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad interior		
Subfunción:	1.7.1 Policía		
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	1. Morelos Seguro y Justo		
Objetivo:	1.1. Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.		
Estrategia:	1.1.3. Fortalecer las instituciones de seguridad pública.		
Línea de acción	1.1.3.1 Capacitar, evaluar y certificar de forma permanente a los cuerpos de seguridad pública, inherentes al Estado. 1.1.3.2 Promover la profesionalización policial 1.1.3.3 Modernizar la infraestructura y proveer el equipamiento necesario a los cuerpos policiales.		
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
Objetivo:	Objetivo General	Proteger la integridad física y patrimonial de los morelenses, mediante estrategias de prevención, investigación, análisis táctico-operativo, así como la construcción de políticas en red para detectar y combatir oportunamente conductas antisociales y delictivas, en un marco de respeto a la ley.	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo del Proyecto (Propósito)	Contribuir a la seguridad integral de los Morelenses, mediante la ejecución de programas de prevención y combate a la delincuencia, con la comprometida participación ciudadana y una efectiva coordinación con las instituciones de seguridad de los tres niveles de gobierno.		
Estrategias (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalizar a los elementos de las instituciones de Seguridad Pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua. • Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública, 		

	<p>como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar un mayor y mejor suministro, intercambio y consulta permanentes de información de y hacia las bases de datos criminalísticas y de personal, mediante las políticas, normatividad, sistemas y acciones locales que impulsa y coordina el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública. • Ofrecer a la ciudadanía un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios. • Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir con el combate al robo de dichos bienes. • Fortalecer la actuación de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública con una visión enfocada a la potenciación de resultado esperado por ejecución de los programas con prioridad nacional, con la finalidad que cuenten con los equipos y reactivos necesarios para el desempeño de sus labores con mayor precisión, veracidad y en el menor tiempo posible atender la demanda ciudadana. • Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.
<p><i>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y enlace con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Administración para la aplicación y ejecución de los recursos conforme la normatividad establecida. • Coordinación entre los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno. • Fortalecer los esquemas de coordinación y trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno y los poderes de la Unión para prevenir y combatir el delito.
<p><i>Acciones de concertación con la sociedad:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interacción con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública para generar mecanismos de denuncia ciudadana fáciles, sencillos, confidenciales y efectivos; así como diseñar y aplicar programas destinados a atender problemas específicos de seguridad pública, aprovechando las innovaciones tecnológicas de vanguardia. • Fomentar vínculos con las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general para promover conjuntamente acciones para prevenir y erradicar la violencia y delincuencia.
<p><i>Beneficio social y/o económico:</i></p>	<p>Un Estado con niveles aceptables de seguridad.</p>

Información financiera del proyecto de inversión (Gasto de inversión)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	302,497.77	0.00	87,539.70	105,456.03	109,502.04
Inversión Federal	229,187.97	0.00	54,379.15	87,053.45	87,755.37
FASP	73,982.65	0.00	7,398.27	22,194.79	44,389.59
Fortaseg	147,428.08	0.00	39,513.64	64,748.66	43,165.78
Setec	7,347.24	0.00	7,347.24	0.00	0.00
Rendimientos Financieros	430.00	0.00	120.00	110.00	200.00
Inversión Estatal	73,309.80	0.00	33,160.55	18,402.58	21,746.67
Aport. Estatal	35,543.52	0.00	14,217.41	7,108.70	14,217.41
Fortaseg Estatal	37,646.28	0.00	18,823.14	11,293.88	7,529.26
Aportación Estatal Rendimientos Financieros	120.00	0.00	120.00	0.00	0.00
Observaciones	<p>Mediante Publicación del Oficial de la Federación (DOF) del día 28 de Diciembre de 2015, se publica los montos autorizados para Morelos con respecto al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que suman un total de \$132,756.34 pesos (miles), de los cuales sólo \$109,526.16 pesos (miles) serán los que se ejercerán en la Comisión Estatal de Seguridad Pública, aprobados con No. De Oficio SH/0658-2/2016</p> <p>Por lo que respecta al FORTASEG 2016 se aprueban a la Comisión Estatal de Seguridad Pública \$185,074.36 (miles) mediante los oficios SH/951-2/2016 y SH/1004-2/2016 respectivamente.</p> <p>Asimismo mediante oficio SH/0712-2/2016 se aprueban los recursos del Subsidio para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (SETEC) por \$7,347.24 (miles), con el proyecto Equipamiento del Grupo Especializado para Procesar la Escena de un Hecho Delictuoso (GPP).</p> <p>Mediante oficio No. SH/0708-2/2016 se aprueban \$550.00 (miles) de rendimientos Financieros del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el proyecto Sistema Nacional de Información (Base de Datos) Servicios Informáticos.</p>				

Relación de obras y/o acciones del proyecto de inversión				
Obras o acciones	Gasto de Inversión (Miles de pesos)			
	Inversión Federal			Inversión Estatal
	Ramo 33, Fondo VII	Fortaseg	Setec	
17.1 Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	32,166.98			
17.2 Profesionalización de las instituciones de seguridad pública				350.00
17.3 Red nacional de Radiocomunicación	6,000.00			
17.4 Red nacional de Radiocomunicación				7,833.41
17.5 Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	7,803.03			
17.6 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	2,218.10			
17.7 Sistema Nacional de Información	2,694.54			
17.8 Sistema Nacional de Información				6,712.43
17.9 Registro Público Vehicular	500.00			
17.10 Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	22,600			
17.11 Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089				20,647.68
17.12 Fortaseg 2016 Municipio de Ayala		11,000.00		
17.13 Fortaseg 2016 Municipio de Ayala				2,750.00
17.14 Fortaseg 2016 Municipio de Cuautla		15,473.07		
17.15 Fortaseg 2016 Municipio de Cuautla				3,868.26
17.16 Fortaseg 2016 Municipio de Cuernavaca		25,465.07		
17.17 Fortaseg 2016 Municipio de Cuernavaca				6,366.27
17.18 Fortaseg 2016 Municipio de Emiliano Zapata		11,209.64		
17.19 Fortaseg 2016 Municipio de Emiliano Zapata				2,802.41
17.20 Fortaseg 2016 Municipio de Huitzilac		11,000.00		
17.21 Fortaseg 2016 Municipio de Huitzilac				2,750.00
17.22 Fortaseg 2016 Municipio de Jiutepec		17,389.31		
17.23 Fortaseg 2016 Municipio de Jiutepec				4,347.33
17.24 Fortaseg 2016 Municipio de Jojutla		10,752.35		
17.25 Fortaseg 2016 Municipio de Jojutla				3,477.35

17.26 Fortaseg 2016 Municipio de Temixco		11,000.00		
17.27 Fortaseg 2016 Municipio de Temixco				2,750.00
17.28 Fortaseg 2016 Municipio de Xochitepec		11,000.00		
17.29 Fortaseg 2016 Municipio de Xochitepec				2,750.00
17.30 Fortaseg 2016 Municipio de Yautepec		12,138.64		
17.31 Fortaseg 2016 Municipio de Yautepec				3,034.66
17.32 Fortaseg 2016 Municipio de Yecapixtla		11,000.00		
17.33 Fortaseg 2016 Municipio de Yecapixtla				2,750.00
17.34 Equipamiento del Grupo Especializado para Procesar la Escena de un Hecho Delictuoso (GPP). SETEC			7,347.24	
17.35 Sistema Nacional de Información Base de Datos (Servicios Informáticos) RENDIMIENTOS FINANCIEROS	430.00			
17.36 Sistema Nacional de Información Base de Datos (Servicios Informáticos) RENDIMIENTOS FINANCIEROS				120.00
Total	\$ 74,412.65	\$147,428.08	\$ 7,347.24	\$ 73,309.80
		\$ 229,187.97		
			\$ 302,497.77	
<i>Observaciones</i>				

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-OCESP-P1-1		Percepción de seguridad pública en el municipio.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Medir la percepción de la seguridad por parte del ciudadano que habita en la entidad, respecto a su municipio.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:			24.3%	21.9%	20.2%	20.9 %		
Fórmula de cálculo: Dato proporcionado por la encuesta ENVIPE.									
Programación de la meta 2016									
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
0		0		0			21 %		
Glosario:									
Fuente de información: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016									
Observaciones:									

<i>Unidad Responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	14.1.2	<i>Nombre:</i>	Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública

<i>Proyecto Institucional</i>			
<i>Número:</i>	119	<i>Nombre</i>	Sistema de información en materia de seguridad pública
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado		
Población objetivo del proyecto			
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588
		<i>Total</i>	1,777,227
Clasificación Programática			
<i>Programa presupuestario:</i>	E012	Combate al delito	
<i>Fin:</i>	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
<i>Propósito:</i>	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad		
<i>Componente:</i>	3	Comunicación e intercambio de información efectivos	
<i>Actividad:</i>	3.2	Sistema de intercambio de información	
<i>Programa Presupuestario:</i>	E015	Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial	
<i>Fin:</i>	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
<i>Propósito:</i>	Fortalecer la presencia policial y efficientar su desempeño		
<i>Componente:</i>	4	Infraestructura, equipamiento y tecnologías que coadyuven al desempeño	
<i>Actividad:</i>	4.4	Instalación y operación de tecnologías para la seguridad	
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
<i>Subfunción:</i>	1.7.1	Policía	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
<i>Estrategia:</i>	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.	
<i>Línea de acción</i>	1.1.1.5	Mejorar los sistemas de información sobre seguridad pública vinculado con los tres órdenes de gobierno.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	4	Garantizar la comunicación y el intercambio de información seguro y eficiente entre las corporaciones de seguridad pública y de procuración de justicia.	
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo del proyecto (propósito)</i>	1. Implementar un sistema estatal de información sobre seguridad pública vinculado con los tres órdenes de gobierno, mediante el sistema de información en línea, para el intercambio dinámico de información relevante para la planeación estratégica y de operaciones, generar análisis y escenarios que faciliten la toma de		

	<p>decisiones.</p> <p>1.1 Operar de la mejor forma y calidad los registros del personal de las instituciones relacionadas con la seguridad pública en la entidad, ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, perteneciente al Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>1.2 Generar información estadística sobre la incidencia delictiva del Estado, que de soporte a la planeación de acciones preventivas y operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como apoye en la toma de decisiones relacionadas con las actividades antes mencionadas.</p> <p>1.3 Apoyar mediante mapas temáticos en la planeación de actividades preventivas o de despliegues operativos.</p> <p>2 Concentrar e intercambiar información confiable y actualizada sobre la estadística delictiva y de seguridad pública del Estado de Morelos.</p> <p>2.1 Operar de la mejor forma y calidad los registros del personal de las instituciones relacionadas con la seguridad pública en la entidad, ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, perteneciente al Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>2.2 Generar información estadística sobre la incidencia delictiva del Estado, que de soporte a la planeación de acciones preventivas y operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como apoye en las decisiones relacionadas con las actividades antes mencionadas.</p>
<i>Estrategias (componentes)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar las nuevas disposiciones o modificaciones para el registro de personal establecidas y definidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. - Mejorar los procedimientos vigentes para la generación de estadística delictiva. - Ampliar las capacidades sobre sistemas de información geográfica, así como simplificar los tiempos de respuestas en la elaboración de mapas temáticos.
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	La implementación de nuevos sistemas y procedimientos sobre los registros nos permitirá mejorar la función policial al servicio de la sociedad.

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Total	\$2,931.12	\$1,510.07	\$710.46	\$189.15	\$521.45
Estatal	\$2,931.12	\$1,510.07	\$710.46	\$189.15	\$521.45
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-CEAISP-P119-01	Nombre del indicador:		Porcentaje del registro de personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública actualizado						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Significará que el personal activo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se encuentra debidamente registrado en el Sistema Nacional									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (Registros Completos / Total de personas)x100%					2,078* 105.26%	2,065* 96.09%	2,294* 95.70%	2,483 99%		95%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
95%		95%		95%		95%				
Glosario:	Registro completo de personal: Búsqueda de antecedentes a través de huella dactilar en el sistema AFIS, cédula de datos personales, huellas decadaclares, palmares y cantos de la mano.									
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública									
Observaciones:	*Solo registros completos, se considera óptimo si se encuentra entre el 95 y 100%.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-CEAISP-P119-02	Nombre del indicador:		Porcentaje del registro de personal de las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal actualizado.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Significará que el personal activo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se encuentra debidamente registrado en el Sistema Nacional									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (Registros Completos / Total de personas)x100%					4,024* 93.8%	3,738* 95.48%	4,046* 95.44%	3,866 95%		95%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
95%		95%		95%		95%				
Glosario:	Registro completo de personal: Búsqueda de antecedentes a través de huella dactilar en el sistema AFIS, cédula de datos personales, huellas decadaclares, palmares y cantos de la mano.									
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública									
Observaciones:	Solo registros completos, se considera óptimo si se encuentra entre el 95 y 100%.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-CEAISP-P119-03	Nombre del indicador:		Porcentaje del registro del personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos y de la Coordinación General de Reinserción Social actualizados.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Significará que el personal activo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se encuentra debidamente registrado en el Sistema Nacional									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (Registros Completos / Total de personas)x100%					2,815* 97.10%	2,459* 93.57%	2,611* 94.57%	2,617 94%		95%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
95%		95%		95%		95%				
Glosario:	Registro completo de personal: Búsqueda de antecedentes a través de huella dactilar en el sistema AFIS, cédula de datos personales, huellas decadaclilares, palmares y cantos de la mano.									
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública									
Observaciones:	Solo registros completos, se considera óptimo si se encuentra entre el 95 y 100%.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-CEAISP-P119-04	Nombre del indicador:		Porcentaje de los informes Policial Homologado (IPH) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública registrados en Plataforma México.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Significará los Informes Policial Homologado generados por la Comisión Estatal de Seguridad Pública sean debidamente registrados y concluidos en Plataforma México; es decir, que los registros realizados en la Plataforma cuenten con las descripción del hecho, la situación final de la actuación policial, fotografías y ubicación geográfica.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (IPH registrados en Plataforma México / Total de IPH recibidos de las Corporaciones Policiales) x 100.					2,667* 100%	6,983* 100%	4,413* 100%	2,585* 100%		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Informe Policial Homologado: Formato único nacional para la elaboración de reportes policiales. Requisitado por elementos policiales cuando en cumplimiento de sus funciones o en desempeño de su servicio, recaben información o realicen la puesta a disposición de personas, armas, drogas o vehículos ante el Ministerio Público.									
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública									
Observaciones:	*El 100% de los informes Policial Homologado debe registrarse en Plataforma México.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-CEAISP-P119-05	Nombre del indicador:		Porcentaje de corporaciones que remiten información de seguridad pública de manera continua y actualizada.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Significará que las corporaciones encargadas de la seguridad pública, deben enviar a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, información que se derive de las actividades desarrolladas en la materia y los resultados de las mismas, a través de los partes informativos en forma impresa o de manera electrónica.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (Número de corporaciones que remiten información actualizada / Número total corporaciones obligadas a reportar información) x 100.					N/D	N/D	28* 77.8%	34* 97.1%		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Corporaciones: Son instituciones municipales (33) y estatales (2), encargadas de prevenir y combatir conductas delictivas y antisociales, preservar la paz y el orden público.									
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública									
Observaciones:	*El 100% de las corporaciones deben enviar información a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-CEAISP-P119-06	Nombre del indicador:		Puntos de Plataforma México en operación						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Representará que se han instalado y/o rehabilitado los puntos de presencia de Plataforma México, que están en correcto funcionamiento y que servirá para alimentar y consultar información delictiva en cada institución de seguridad y de justicia municipal o estatal.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Puntos de presencia	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (Número de puntos instalados - número de puntos sin funcionar).					N/D	N/D	(34 - 26) 8	(34 - 26) 8		34
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Plataforma México. Es un concepto tecnológico de comunicaciones y sistema de información, que integra bases de datos relativas a la seguridad pública, con el objetivo contar con todos los elementos de información para que las instancias policiales y de procuración de justicia de todo el país, lleven a cabo las actividades de prevención y combate al delito, mediante metodologías y sistemas homologados.									
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública. Dirección de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.									
Observaciones:	*El 100% de los Puntos de Plataforma México deben estar en operación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-CEAISP-P119-07		Nombre del indicador:	Porcentaje de inscripción del personal a la Licencia Oficial Colectiva No. 145.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad				
					<input type="checkbox"/> Economía				
Definición:	Medirá el número de elementos operativos que cumplen con la normatividad vigente para portar armas de fuego y en su caso utilizarlas.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
						2015			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		porcentaje					100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: (Total de personal Inscrito en la Licencia Oficial Colectiva / total de personal registrado) * 100						4,731*			
						94.6%**			
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%			100%		100%		
Glosario:	Personal Inscrito: Personal que cumple con los requisitos exigidos por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Personal registrado: Personal con plaza policial que realiza funciones operativas								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública								
Observaciones:	*Solo personal Inscrito. Cada dos años se realiza la revalidación de la Licencia y en este trámite se debe reinscribir al total del personal inscrito, y trimestralmente se realizan inscripciones de personal de nuevo ingreso.								

<i>Unidad Responsable</i>				
<i>Clave presupuestal:</i>	14.1.3	<i>Nombre:</i>	Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública	
<i>Proyecto Institucional</i>				
<i>Número:</i>	120	<i>Nombre :</i>	Atención de los asuntos jurídicos en materia de seguridad pública.	
<i>Municipio:</i>	Todo el estado			
<i>Población objetivo del proyecto</i>				
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i> 1,777,227
<i>Clasificación Programática</i>				
<i>Programa presupuestario:</i>	E012	Combate al delito		
<i>Fin:</i>	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población			
<i>Propósito:</i>	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad			
<i>Componente:</i>	1	Mando Único coordinado		
<i>Actividad:</i>	2.3	Asistencia y atención legal		
<i>Clasificación funcional</i>				
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno		
<i>Función:</i>	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno		
<i>Subfunción:</i>	1.35	Asuntos Jurídicos		
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>				
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa		
<i>Objetivo:</i>	5.7	Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.		
<i>Estrategia:</i>	5.7.1	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.		
<i>Línea de acción</i>	5.7.1.1	Fortalecer las políticas y lineamientos para mejorar la emisión de asesoría y opiniones jurídicas aprovechando la plataforma del Gobierno en Red.		
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>				
<i>Programa:</i>	Programa Estatal de Seguridad Pública			
<i>Objetivo:</i>	10	Mantener actualizado el marco jurídico de actuación en materia de seguridad pública y vigilar el cumplimiento de los mismos.		
<i>Características del proyecto</i>				
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<ol style="list-style-type: none"> Promover la actualización del marco jurídico en materia de seguridad pública, con el objeto de que la actuación de los integrantes de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se encuentre apegada a las disposiciones normativas Internacionales y Nacionales. Dictaminar la procedencia jurídica de los convenios y contratos de las unidades administrativas que deriven en obligaciones para la Comisión Estatal. Dar contestación y seguimiento a los requerimientos ordenados por los órganos jurisdiccionales y ministeriales que competan a la 			

	<p>Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p> <p>4. Fortalecer los instrumentos de asesoría y representación legal del personal de la Comisión Estatal con motivo del cumplimiento de sus funciones y comisiones.</p>
Estrategias (componentes):	<p>1.1 Extender el Sistema de Asuntos Jurídicos a los demás departamentos que integran la Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública, con el objeto de conocer el estado de real que guardan los asuntos de carácter legal competencia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y generar con ello flujos de información con las demás unidades administrativas que la integran.</p> <p>1.2 Remodelación de las instalaciones que ocupa la Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública, en la cual además de las áreas existentes, se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un área específica de atención a víctimas. • Una sala de juntas para reuniones y/o capacitaciones productivas, con capacidad de hasta 24 participantes en un ambiente de trabajo ideal, que cuente con el equipo didáctico que permita mejorar su aprovechamiento. • Un área enfocada a la organización y conservación de los archivos, destinado a planear, dirigir y controlar la producción, circulación, organización, conservación, uso, selección y destino final de los documentos de archivo. <p>1.3 Proveer a la Unidad Jurídica de equipo de cómputo acorde a las necesidades de aprovechamiento laboral.</p> <p>1.4 Realizar la contratación de recurso humano suficiente, que permita mejorar la asesoría y representación legal.</p> <p>1.5 Capacitar al personal de la Unidad Jurídica en los rubros de derecho administrativo, Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y demás temas que sean necesarios para mejorar su función.</p>
Beneficio social y/o económico:	Instrumentar las normas que regulen la conducta de los integrantes de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con el objeto de que sus actuaciones se realicen con estricto el apego a la legalidad, la justicia y a los derechos humanos, con profesionalismo y ética.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$1,719.66	\$907.64	\$414.23	\$94.94	\$302.85
Estatal	\$1,719.66	\$907.64	\$414.23	\$94.94	\$302.85
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-UJMSPP120-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos jurídicos publicados						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El resultado del indicador nos mostrará el número de ordenamientos jurídicos publicados derivado de su creación o reforma por parte de la Unidad Jurídica, lo que repercutirá en la actualización del marco jurídico y otras disposiciones legales competentes a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Valor absoluto	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (IJP/TIJCR)*100				N/A	N/A	N/A	63.6% (7 de 11)		80%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
N/A		N/A		N/A		80%			
Glosario:	IJP: Instrumentos jurídicos publicados TIJCR: Total de instrumentos jurídicos solicitados para su creación o reforma								
Fuente de información:	Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública								
Observaciones:	Son indicadores nuevos, por lo que solo se tienen registros del avance generado al año 2015								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-UJMSPP-120-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de contratos y convenios revisados por la Unidad Jurídica.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El porcentaje mostrará la capacidad de la Unidad Jurídica para responder de manera consistente y directa a las solicitudes de revisión de convenios y contratos.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Valor absoluto	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (CCR/TCCS) *100				N/A	N/A	N/A	100% (104 de 104)		90%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
30%		40%		60%		90%			
Glosario:	CCR: Contratos y convenios revisados TCCS: Total de contratos y convenios solicitados para su revisión								
Fuente de información:	Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública								
Observaciones:	*Son indicadores nuevos, por lo que solo se tienen registros del avance generado al año 2015								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-UJMSP-120-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de contestaciones formuladas trimestralmente con motivo del cumplimiento de las determinaciones emitidas por los Órganos Jurisdiccionales.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mostrará el porcentaje de contestaciones emitidas trimestralmente por la Unidad Jurídica, con motivo del cumplimiento de las determinaciones emitidas por los Órganos Jurisdiccionales, reflejando la capacidad de la unidad para responder de forma consistente, rápida y directa.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: $\{(CDm1+ CDm2+CDm3)/TD\} * 100$					ND	ND	90.10%	98.2% (2050/2087)	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<ul style="list-style-type: none"> • CD: Número de contestaciones emitidas con motivo del cumplimiento de determinaciones emitidas por los Órganos Jurisdiccionales. • TD: Total de determinaciones requeridas para su atención. • m1: mes uno a medir • m2: mes dos a medir • m3: mes tres a medir • Determinación judicial: acuerdo dictado por la autoridad que conoce del procedimiento o juicio. • Juicio: litigio entre dos partes, y sometido al conocimiento de un tribunal de justicia. • Órgano Jurisdiccional: autoridad que dictamina y determina una sentencia en un juicio. 								
Fuente de información:	Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública								
Observaciones:	*Son indicadores nuevos, por lo que solo se tienen registros el avance generado al año 2014 y 2015.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-UJMSP-120-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de asistencia legal brindada al personal operativo y administrativo que integran la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los rubros de siniestros, puestas disposición y comparecencias						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El resultado del indicador mostrará la efectividad de la Unidad Jurídica representar y asistir al personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los casos que así lo requieran con motivo del cumplimiento de sus funciones.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: $[(TscpA/TscpS)] * 100$					ND	ND	100%	100% (4298/4298)	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<ul style="list-style-type: none"> • TscpA: Total de siniestros, comparecencias y puestas a disposición asesorados. • TscpS: Total de siniestros, comparecencias y puestas a disposición realizados 								
Fuente de información:	Dirección General Jurídica								
Observaciones:	*Son indicadores nuevos, por lo que solo se tienen registros el avance generado al año 2015.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-UJMSPP-120-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de informes previos y justificados rendidos ante los órganos jurisdiccionales del fuero federal en el término establecido.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	El resultado que muestre el indicador nos otorgara un panorama de los de informes rendidos en tiempo y forma con respecto al total de informes requeridos, permitiéndonos al mismo tiempo visualizar un rango de probabilidad para no adquirir alguna sanción administrativa.									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base					Meta 2016		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Porcentaje	2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: $(IFRTF/TIR)*100$				ND	ND	100%	100% (97)			100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	<ul style="list-style-type: none"> • IFRTF: informe previos y justificado rendidos en tiempo y forma. • TIR: total de informes previos y justificados requeridos • Órgano Jurisdiccional: autoridad que dictamina y determina una sentencia en un juicio. • Informe Previo: Acto por virtud del cual la autoridad señalada como responsable manifiesta si son o no son ciertos los actos reclamados, y defienden las razones que juzgen conducentes para demostrar la improcedencia de la suspensión definitiva solicitada por el quejoso. • Informe Justificado: Documento por medio del cual, la autoridad responsable da contestación a la demanda de amparo, instaurada en su contra por el agraviado y hace la defensa de su actuar. 									
Fuente de información:	Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública									
Observaciones:	*Son indicadores nuevos, por lo que solo se tienen registros el avance generado al año 2015.									

Unidad Responsable			
Clave presupuestal:	14.1.4	Nombre:	Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado

Proyecto Institucional			
Número:	12	Nombre	Seguridad del C. Gobernador y su familia
Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588
Total:	1,777,227		
Clasificación programática			
Programa presupuestario	PA14	Comisión Estatal de Seguridad Pública	
Fin	N/A		
Propósito	N/A		
Componente	N/A	N/A	
Actividad	N/A	N/A	
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
Subfunción:	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.	
Línea de acción		N/A	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
Objetivo:	2	Fortalecer la fuerza operativa policial de Morelos.	
Características del proyecto			
Objetivo (Propósito)	Garantizar la seguridad e integridad física del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y su familia en los lugares donde habiten o desarrollen sus funciones.		
Estrategia (Componentes)	-Coordinar conjuntamente con las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal, Municipal y Federal, a fin de diseñar oportunamente las acciones de logística que deberán aplicarse en y durante la organización del programa de trabajo del Ejecutivo estatal		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)					
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$4,254.58	\$1,138.88	\$1,644.22	\$773.35	\$698.13
Estatal	\$4,254.58	\$1,138.88	\$1,644.22	\$773.35	\$698.13
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGAG-P12-1	Nombre del indicador:	Porcentaje de giras y eventos realizados del Gobernador del Estado sin incidentes						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
	Definición del indicador:		Este indicador medirá el porcentaje de las giras y eventos oficiales y privados en el que asista el Gobernador del Estado que haya transcurrido sin incidencia alguna.						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (número de giras y eventos sin incidencias / número total de giras y eventos realizados)				100%	100% 244 Giras y eventos sin incidencias.	100%	100% (36 giras y 100 eventos)		100%
Programación de la meta 2016									
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
100%		100%			100%			100%	
Glosario:	Gira.- Actividad del Gobernador en los municipios que comprende el Estado.								
Fuente de información:	Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado.								
Observaciones:									

<i>Unidad Responsable</i>				
<i>Clave presupuestal:</i>	14.1.5	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Seguridad Privada	
<i>Proyecto Institucional</i>				
<i>Número:</i>	3	<i>Nombre</i>	Regularización y control de los servicios de seguridad privada	
Población objetivo del proyecto				
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i> 1,777,227
<i>Clasificación programática</i>				
<i>Programa presupuestario</i>	E015	Fortalecimiento Institucional para la eficiencia policial		
<i>Fin</i>	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población			
<i>Propósito</i>	Fortalecer la presencia policial y eficientar su desempeño			
<i>Componente</i>	3	Servicios complementarios para coadyuvar a la vigilancia y seguridad		
<i>Actividad</i>	3.2	Regulación y supervisión de los servicios de seguridad privada		
<i>Clasificación funcional</i>				
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno		
<i>Función:</i>	1.7	Asuntos de Orden público y de Seguridad Interior		
<i>Subfunción:</i>	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>				
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo		
<i>Objetivo:</i>	1.1.	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.		
<i>Estrategia:</i>	1.1.3	Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública		
<i>Línea de acción</i>	1.1.3.7	Regular y Supervisar todas las empresas o prestadores de servicios de seguridad privada.		
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>				
<i>Programa:</i>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018			
<i>Objetivo:</i>	9	Coadyuvar a la vigilancia, custodia física y patrimonial de los particulares a través de los servicios de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar, así como a través de la regulación de los servicios de seguridad privada.		
<i>Características del proyecto</i>				
<i>Objetivo del proyecto (propósito)</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regular, Normar, Autorizar, Registrar y supervisar el funcionamiento de las Empresas o Prestadores de los Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Morelos. 2. Impulsar los vínculos de coordinación entre las empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada con las instituciones de seguridad pública en el estado con el propósito para coadyuvar a preservar la paz y el orden público. 			
<i>Estrategias (componentes)</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar constantemente, inspecciones o supervisiones especiales a empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada en el Estado de Morelos. 2. Generar los vínculos de coordinación con los Municipios del estado 			

	<p>para la firma de convenios en materia de regulación de las empresas o prestadores del servicio de seguridad privada.</p> <p>3. Impulsar la creación de normas para el diseño, ejecución y evaluación de los cursos de capacitación, así como de la certificación del personal operativo de las Empresas de Seguridad Privada en el Estado.</p>
Beneficio social y/o económico:	<p>Que los ciudadanos que contraten los servicios de seguridad privada autorizados o registrados por el Estado, tendrán la confianza que el elemento u guardia de seguridad privada que les da el servicio es una persona confiable.</p> <p>Que una vez Autorizadas o Registradas debidamente, las empresas o Prestadores de los Servicios de Seguridad Privada, generaran mayor número de Empleos en el Estado de Morelos.</p>

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$849.46	\$444.06	\$208.52	\$48.16	\$148.72
Estatal	\$849.46	\$444.06	\$208.52	\$48.16	\$148.72
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	CES-DGSP-P03-1	Nombre del indicador:	Solicitudes atendidas a empresas o prestadores de servicios de seguridad privada						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
							<input type="checkbox"/> Anual		
							<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide la cantidad de solicitudes atendidas de empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada en cualquiera de sus modalidades.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Solicitudes	97	136	79	207		180
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Cantidad de Solicitudes atendidas.									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
50			90		140			180	
Glosario:	Solicitudes: peticiones emitidas por los prestadores de los servicios de seguridad privada, en el cual solicitan nueva o revalidación de la autorización o registro de la empresa o del prestador, para ejercer sus actividades dentro del marco jurídico del Estado en cualquiera de sus modalidades. Solicitudes atendidas: documento que fue recibido y contestado.								
Fuente de información:	Dirección General de Seguridad Privada.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGSP-P03-2	Nombre del indicador:		Inspecciones realizadas a las empresas prestadores y solicitantes de autorización, registro y revalidaciones en las diferentes modalidades de seguridad privada.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual			
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral			
							<input type="checkbox"/> Anual			
							Otro:			
Definición:	Mide la cantidad de inspecciones generales, especiales, autorización, registro o revalidación de autorización o registro, en sus diferentes modalidades.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Inspecciones	264	208	131	258		220
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Cantidad de Inspecciones realizadas.										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
55			110			165			220	
Glosario:	Inspecciones realizadas: Generales, especiales, nueva autorización o registro, revalidación de autorización o registro.									
Fuente de información:	Dirección General de Seguridad Privada.									
Observaciones:	La Dirección General realizará las inspecciones correspondientes a fin de comprobar el cumplimiento a la obligación relativa a las evaluaciones de control de confianza, en base al marco jurídico en los Artículos: 42, 43, 44, y 45 del Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, y 65 la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGSP-P03-3	Nombre del indicador:		Porcentaje de personal de las empresas de seguridad privada que se encuentra inscrito ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual			
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Anual			
							Otro:			
Definición:	Personal de seguridad privada inscrito en el SNSP.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		porcentaje	N/D	N/D	N/D	32% (1,552 Registros)		70%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: (Total de personal de las empresas de seguridad privada inscrito en el SNSP/Total de personal en activo de las empresas de seguridad privada) *100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
20%			40%			60%			70%	
Glosario:	Personal operativo Registrado ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública.									
Fuente de información:	Dirección de Registros / Dirección General de Seguridad Privada.									
Observaciones:	Personal operativo inscrito en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, es de 1,552 que cuentan con su clave única de identificación permanente de enero a diciembre de 2015.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGSP-P3-4		Nombre del indicador:	Personal de Seguridad Privada Evaluado y Certificado					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Anual
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide la cantidad Personal operativo de las Empresas o Prestadores de los Servicios de Seguridad Privada, que cumplen con las evaluaciones de control y confianza, practicadas por el Centro de Evaluación de Control de Confianza.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			ND	ND	ND	1.32%		
Fórmula de cálculo: Número de personal operativo que labora en las empresas de seguridad privada evaluado / total de personal de seguridad privada registrado x 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
								20%	
Glosario:									
Fuente de información: Dirección General del Centro de Evaluación de Control de Confianza									
Observaciones: La medición de este indicador será anual, por lo que el avance real se reportará hasta la conclusión del cuarto trimestre.									

<i>Unidad Responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	14.2.6	<i>Nombre:</i>	Coordinación General de Seguridad Pública
<i>Proyecto Institucional</i>			
<i>Número:</i>	121	<i>Nombre</i>	Coordinación Interinstitucional Operativa
Población objetivo del proyecto			
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588
<i>Total:</i>			1,777,227
Clasificación programática			
<i>Programa presupuestario</i>	E012	Combate al delito	
<i>Fin</i>	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
<i>Propósito</i>	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad		
<i>Componente</i>	1	Mando único coordinado	
<i>Actividad</i>	1.2	Coordinación interinstitucional operativa	
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
<i>Subfunción:</i>	1.7.1	Policía	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
<i>Estrategia:</i>	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.	
<i>Línea de acción</i>	1.1.1.2	Coordinar con representantes de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno y de la Región Centro del país, programas y acciones que prevengan y combatan los hechos delictivos.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia. Dentro de esta coordinación convergerán las corporaciones estatales y municipales, y además se realizarán acciones que involucren a los tres órdenes de gobierno.	
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo del proyecto (propósito)</i>	Actuar coordinadamente con las Instituciones Policiales Federales, Estatales y Municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General, la Ley Estatal, y demás disposiciones legales en el ámbito de su competencia.		
<i>Estrategias (componentes)</i>	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con las autoridades federales, estatales, municipales, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuando así se requiera, con el objeto de preservar el orden público en la Entidad. Proponer los programas de seguridad pública del Estado, así como conducir, vigilar, coordinar y evaluar su instrumentación a través de la Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los acuerdos que se deriven de las reuniones del Grupo Interinstitucional Morelos (GIM). • Coordinar las acciones operativas y supervisar en sus funciones policiales a los titulares de las instituciones de Seguridad Pública Municipal del Estado de Morelos, que integren y estén bajo el Mando Único policial. • Recabar diariamente los partes informativos de la Coordinación Operativa de la Comisión Estatal, Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo, de las Direcciones de Área a su cargo, de la Dirección de Área Operativa de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar, enviándolos al Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de que ésta realice el parte general informativo para la persona titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Gobierno y al Comisionado Estatal de Seguridad Pública. • Supervisar y evaluar el desarrollo y mantenimiento de la base de datos de la Comisión Estatal, en materia de prevención del delito y denuncia anónima. • Vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de aeronáutica, para garantizar la seguridad de las operaciones aéreas, informando a las instancias superiores y las autoridades competentes. • Establecer los mecanismos de coordinación y comunicación en materia de apoyo operativo aéreo, con otras instancias competentes en la materia.
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Asegurar un clima de sana convivencia, estabilidad y orden social en beneficio de la seguridad de la población del Estado.

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Total	\$810.02	\$423.68	\$163.45	\$129.10	\$93.80
Estatal	\$810.02	\$423.68	\$163.45	\$129.10	\$93.80
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-OCESP-P121-1	Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones coordinadas con las autoridades federales						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Este indicador medirá el porcentaje de acciones coordinadas e implementadas con las autoridades que significará que los acuerdos realizados entre la Comisión Estatal de Seguridad Pública y las autoridades del orden federal están dando resultados positivos.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (Número de acciones coordinadas implementadas/Total de acciones requeridas) x 100				100% (5,065)	100% (228)	100% (491)	100% (1,815)	100%	
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Acciones coordinadas: Actividad organizada y llevada a cabo por la Comisión Estatal de Seguridad Pública en conjunto con las instituciones de los tres órdenes de gobierno relacionadas directamente con el servicio de seguridad pública, a fin de prevenir y combatir los hechos delictivos.								
Fuente de información:	Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-OCESP-P121-2	Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones coordinadas con las autoridades de los Estados de la Región Centro – País.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Este indicador medirá el porcentaje de acciones coordinadas e implementadas con las autoridades de los Estados de la Región Centro – País, que significará que los acuerdos realizados por la Comisión Estatal de Seguridad Pública y las autoridades están dando resultados positivos.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: (Número de acciones coordinadas implementadas/Total de acciones requeridas) x 100				N/A	100% (445)	100% (30)	100% (10)	100%	
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Acciones coordinadas: Actividad organizada y llevada a cabo por la Comisión Estatal de Seguridad Pública en conjunto con las instituciones de los tres órdenes de gobierno relacionadas directamente con el servicio de seguridad pública, a fin de prevenir y combatir los hechos delictivos.								
Fuente de información:	Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-OCESP-P121-3	Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones coordinadas con las autoridades de los Municipios del Estado de Morelos.							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Este indicador medirá el porcentaje de acciones coordinadas e implementadas con las autoridades municipales de Morelos, que significará que los acuerdos realizados entre la Comisión Estatal de Seguridad Pública y las autoridades del orden federal, entre municipios y con otras entidades federativas están dando resultados positivos.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		100%	
Fórmula de cálculo: (Número de acciones coordinadas implementadas/Total de acciones requeridas) x 100				100% (3,465)	100% (16,607)	100% (18,989)	100% (14,813)			
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Acciones coordinadas: Actividad organizada y llevada a cabo por la Comisión Estatal de Seguridad Pública en conjunto con las instituciones de los tres órdenes de gobierno relacionadas directamente con el servicio de seguridad pública, a fin de prevenir y combatir los hechos delictivos.									
Fuente de información:	Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-CGSP-P121-5	Nombre del indicador:	Número de Municipios donde opera el Mando Único							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición	Este indicador mide el número de municipios del estado de Morelos donde opera actualmente el Mando Único Policial.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:			Municipio	2012	2013	2014	2015		33	
Fórmula de cálculo: Numero de municipios donde opera el Mando Único Policial				N.D	N.D	26	31			
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
0		0		0		33				
Glosario:										
Fuente de información:	Coordinación General de Seguridad Pública									
Observaciones:	Este indicador es nuevo por lo que no cuenta con datos en la línea base del 2012 y 2013.									

Unidad Responsable			
Clave presupuestal:	14.2.7	Nombre:	Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar

Proyecto Institucional					
Número:	9	Nombre	Prestación de Servicios Especializados de Seguridad y Vigilancia		
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	918,639	hombres	858,588	Total	1,777,227
Clasificación Programática					
Programa Presupuestario	E015	Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial			
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población				
Propósito	Fortalecer la presencia policial y eficientar su desempeño				
Componente	3	Servicios complementarios para coadyuvar a la vigilancia y seguridad			
Actividad	3.1	Prestación de servicios especializados de seguridad y vigilancia (PIBA)			
Clasificación funcional					
Finalidad:	1.	Gobierno			
Función:	1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			
Subfunción:	1.7.1	Policía			
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo			
Objetivo:	1.1.	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.			
Estrategia:	1.1.3	Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública			
Línea de acción	de 1.1.3.8	Garantizar calidad en el servicio de seguridad, vigilancia y custodia de personas, fondos y valores de forma fija e itinerante			
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018				
Objetivo:	9	Coadyuvar a la vigilancia, custodia física y patrimonial de los particulares a través de los servicios de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar, así como a través de la regulación de los servicios de seguridad privada.			
Características del proyecto					
Objetivo (Propósito)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coadyuvar a la vigilancia, custodia física y patrimonial de los particulares, a través de los servicios de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar. 2. Garantizar satisfacción total de los servicios de protección y vigilancia prestados a las personas físicas y morales de los sectores público y privado. 3. Proporcionar servicios de seguridad y vigilancia especializados a quienes lo requieran, mediante personal certificado, capacitado y dotado de equipamiento necesario. 				
Estrategias (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar la plantilla operativa de la corporación, de acuerdo a la escala de jerarquización terciaria, establecida para todos los cuerpos policiales de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 				

	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutar, capacitar y contratar un mayor número de elementos operativos de nuevo ingreso para el 2015. • Capacitar a los elementos en áreas básicas y especializadas, para que les permitan mantenerse actualizados en conocimientos técnicos y tácticos, para que les permita mejorar la prestación del servicio y prevenir y atender cualquier situación de riesgo. • Adquirir uniformes, equipo, parque vehicular y armamento adecuado a la operatividad de los servicios.
Beneficio social y/o económico:	Coadyuvar en el mantenimiento de la paz y el orden público en el estado.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$95,345.18	\$22,401.85	\$9,289.39	\$56,547.06	\$7,106.88
Estatal	\$95,345.18	\$22,401.85	\$9,289.39	\$56,547.06	\$7,106.88
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGPIBA-P9-1	Nombre del indicador:	Tasa de variación de servicios proporcionados							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Capacidad de la corporación de atender la demanda de solicitudes de prestación de servicios de seguridad y vigilancia que se verá reflejado en el incremento de servicios instalados en el Estado.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
				2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: $(Nsi1/Nsi2)-1*100$ Nsi1=Número de servicios instalados en el periodo actual Nsi2=Número de servicios instalados en el periodo anterior				Porcentaje	ND (93)	96 % (102)	8.82% (111)	10% (122)		4%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
1 %		2%		3%		4%				
Glosario:	Servicio: Actividad consistente en prestar asistencia en materia de Protección, Vigilancia y Traslado de Fondos y Valores, en forma fija y/o itinerante. Solicitudes de servicio: Escrito formal en el que una persona física o moral, del sector público o privado solicita un servicio. Servicios proporcionados: Ubicación fija y/o itinerante en la que se brinda Protección, Vigilancia y Traslado de Fondos y Valores, en forma fija y/o itinerante, de acuerdo al contrato y/o instrumento legal formalizado entre un cliente y la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar.									
Fuente de información:	Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	CES-DGPIBA-P9-2		Nombre del indicador:	Porcentaje de Clientes satisfechos con servicios de PIBA instalados							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
	Definición del indicador: Indica la proporción de clientes satisfechos con los servicios implementados de la PIBA.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015			90%
Fórmula de cálculo: (Número de clientes satisfechos / Total de clientes vigentes de la PIBA) x 100					N/D	N/D	N/D	N/D			
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0%			0%			0%			90%		
Glosario:		Cliente: Persona física o moral a la que se le brinda los servicios de la PIBA. Satisfacción de cliente: evaluaciones periódicas donde a través de un cuestionario previamente elaborado se conoce la percepción de cliente en cuanto calidad del servicio: desempeño del personal asignado, cobertura del servicio, resultados del servicio y costo-beneficio del mismo.									
Fuente de información:		Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar									
Observaciones:		Este indicador es nuevo por lo que no existen datos disponibles en las líneas base.									

Unidad Responsable		
Clave presupuestal:	14.2.8	Nombre: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo

Proyecto Institucional					
Número:	11	Nombre:	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).		
Municipio:	Morelos				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588	Total:	1,777,227
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:	E011	Participación social en la prevención de la violencia y del delito			
Fin:		Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población			
Propósito:	Los factores de protección para la prevención social de la violencia y la delincuencia, en los espacios o entornos, son atendidos.				
Componente:	3	Campañas de prevención y cultura de la legalidad y la denuncia promovidas.			
Actividad:	3.1	Realización de campañas para el uso adecuado de las líneas 066 y 089			
Programa presupuestario:	E012	Combate al delito			
Fin:		Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población			
Propósito:	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad				
Componente:	3	Comunicación e intercambio de información efectivos			
Actividad:	3.1	Red de Radiocomunicación segura y confiable			
	3.2	Intercambio del sistema de información			
Programa presupuestario:	E015	Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial			
Fin:		Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población.			
Propósito:	Fortalecer la presencia policial y efficientar su desempeño				
Componente:	4	Infraestructura, equipamiento y tecnologías que coadyuven al desempeño.			
Actividad:	4.2	Sistema de Video vigilancia			
	4.3	Centro Estatal de emergencia y denuncia anónima (066, 089 y Telammor)			
	4.4	Instalación y operación de tecnologías para la seguridad.			
	4.5	Dotación de equipamiento para la función policial			
Clasificación funcional					
Finalidad:	1	Gobierno.			
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad interior.			
Subfunción:	1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública.			
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					

<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo.
<i>Objetivo:</i>	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
<i>Estrategia:</i>	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.
<i>Línea de acción</i>	1.1.1.6	Implementar el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2014-2018.	
<i>Objetivo:</i>	5	Incrementar la efectividad de respuesta a las llamadas que realiza la ciudadanía a través del servicio 066 y 089.
<i>Características del proyecto</i>		
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<p>E011</p> <ul style="list-style-type: none"> Significará que permanentemente se difunden y promocionan los servicios de 066 y 089, así como también se sensibiliza a la ciudadanía sobre el correcto uso de los mismos. <p>E012</p> <ul style="list-style-type: none"> Administrar la Red de Radiocomunicación del Estado con el mantenimiento adecuado para su reforzamiento y crecimiento, lo que garantice a las corporaciones de seguridad pública una adecuada comunicación en todo el territorio de Morelos. <p>E015</p> <ul style="list-style-type: none"> Atender las llamadas que realiza la ciudadanía a través del servicio 066 y 089, en coordinación con las corporaciones de los tres órdenes de gobierno, dando el seguimiento correspondiente a cada una de ellas. Administrar el sistema de cámaras de video vigilancia con el mantenimiento adecuado para asegurar su óptima operación en beneficio de la población y de las diferentes instituciones responsables de la seguridad pública. Administrar las Redes de Comunicaciones y de Transporte del Estado con el mantenimiento adecuado para su reforzamiento y crecimiento, lo que garantice la operación de los diferentes sistemas y servicios existentes y prevea el crecimiento e implementación de nuevos servicios para una adecuada transferencia y flujo de información en todo el territorio de Morelos y con la federación. Administrar la red de Repuve para obtener los registros de vehículos que cuentan con calcomanía y que pasan a través de los diferentes arcos lectores, permitiendo identificar vehículos con reporte de robo. 	
	<p>E011</p> <ul style="list-style-type: none"> Monitorear el comportamiento del volumen de llamadas de emergencia 066 y Denuncia Anónima 089 que se reciben en el C5. <p>E012</p> <ul style="list-style-type: none"> Administrar y vigilar el buen funcionamiento de los canales de comunicación pertenecientes a la Red Estatal de Radiocomunicación para garantizar a las corporaciones de seguridad pública una adecuada comunicación en todo el Estado. <p>E015</p> <ul style="list-style-type: none"> Atender y canalizar oportunamente hacia las distintas corporaciones, las 	
<i>Estrategias (componentes):</i>		

	<p>llamadas de auxilio reales recibidas a través de sistema de emergencias 066; así como canalizar las denuncias recibidas a través del 089 a las autoridades competentes para su atención y seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilar el buen funcionamiento de las distintas cámaras de video vigilancia instaladas en todo el territorio del Estado, a fin de poder aprovechar la señal que transmiten en coadyuvancia a la seguridad pública y atención de emergencias, a través de video vigilancia urbana. • Realizar programas de capacitación y certificación del personal de telefonía que atiende los centros de emergencia 066. • Actualizar y dar mantenimiento constante a las redes de radiocomunicación y de transporte para garantizar los servicios que se ellas dependen, así como permitir la incorporación de servicios como las alarmas vecinales, botones de pánico, GPS, entre otros. • Expedir las calcomanías de identificación vehicular a los vehículos que aun o la cuentan para el programa de REPUVE, en coordinación con las diferentes instancias involucradas.
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El beneficio generado de la aplicación de estas acciones es de forma general para la población del estado y en particular para aquella que hace uso de los servicios que la dependencia brinda a la ciudadanía, poniendo a su alcance los mecanismos para acceder a los servicios del Sistema de Emergencias 066 y de Denuncia Anónima 089. • El beneficio también impacta a las corporaciones encargadas de la seguridad en la entidad al proveerles de herramientas que les permitan una mejor actuación. • Se destaca la prestación de los servicios con equidad de género así como la atención a menores, adolescentes y adultos por igual.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$10,842.32	\$3,760.45	\$2,542.64	\$2,194.98	\$2,344.24
Estatad	\$10,842.32	\$3,760.45	\$2,542.64	\$2,194.98	\$2,344.24

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-01		Nombre del indicador:	Tasa de variación en el número de llamadas reales del 066					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El incremento de llamadas reales representará que la ciudadanía conoce los medios para emergencias o denunciar anónimamente, hace uso responsable de los mismos y confía en la SSP Morelos en su respuesta; de igual forma representará la disminución de las llamadas falsas.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo:	$\left(\frac{\text{Número de llamadas reales recibidas al período}}{\text{Número de llamadas reales recibidas en el período anterior}} - 1 \right) \times 100$			Porcentaje	-9.9%	1.4%	-13.5%	9.1%	5%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
2%			3%		4%			5%	
Glosario:	Llamadas de emergencia: Es toda aquella llamada realizada por un ciudadano a través del prefijo "066" en la cual solicita el apoyo de algún servicio de tipo policial, médico, bomberos, protección civil o algún otro.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Sistema de Emergencias 066.								
Observaciones:	Se divide este indicador en dos para separar los conceptos de 066 y 089, ya que su comportamiento es diferente.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-02		Nombre del indicador:	Tasa de variación en el número de llamadas reales del 089					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El incremento de llamadas reales representará que la ciudadanía conoce los medios para emergencias o denunciar anónimamente, hace uso responsable de los mismos y confía en la SSP Morelos en su respuesta; de igual forma representará la disminución de las llamadas falsas.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo:	$\left(\frac{\text{Número de llamadas reales recibidas al período}}{\text{Número de llamadas reales recibidas en el período anterior}} - 1 \right) \times 100$			Porcentaje	44.0%	11.0%	29.8%	15.1%	20%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
5%			10%		15%			20%	
Glosario:	Denuncia anónima: Es toda aquella llamada realizada por un ciudadano a través del prefijo "089" en la cual reporta hechos delicados relacionados con delincuencia, narcotráfico, extorsión, etc. Y en que por su seguridad su identidad queda segura, ya que no se le solicita ningún dato personal que lo identifique.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Sistema de Denuncia Anónima 089.								
Observaciones:	Se divide este indicador en dos para separar los conceptos de 066 y 089, ya que su comportamiento es diferente.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de disponibilidad de canales de radiocomunicación						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Se pretende medir el porcentaje de disponibilidad de los canales de radiocomunicación con que cuenta la Red Estatal de Radiocomunicación.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio								
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo:	Suma de los tiempos de falla de los canales / Tiempo total de disponibilidad del total de los canales*100			Porcentaje	95%	93.3%	98.7%	99.9%		99%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
99%			99%			99%			99%	
Glosario:	Canal de comunicación: es el medio de transmisión por el que viajan las señales portadoras del emisor y receptor									
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Coordinación de Telecomunicaciones.									
Observaciones:	Siempre habrá elementos externos que incluyan en el cumplimiento del indicador como es la disponibilidad de recursos para mantenimiento de los sitios, factores meteorológicos, etc. Por lo anterior, las metas que se definen para este indicador de alguna forma están alineadas a las establecidas por el propio Sistema Nacional de Seguridad Pública.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de llamadas reales de emergencia atendidas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Se pretende medir el número de llamadas que son atendidas en relación a las que se reciben a través del sistema de Emergencias 066									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio								
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo:	Total de llamadas de emergencia atendidas / (Total de llamadas recibidas - llamadas no procedentes) * 100			Porcentaje	93% (134750)	95.4% (136601)	96.7% (118115)	94.0% (128895)		95.0%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
95.0%			95.0%			95.0%			95.0%	
Glosario:	Llamadas de emergencia: Es toda aquella llamada realizada por un ciudadano a través del prefijo "066" en la cual solicita el apoyo de algún servicio de tipo policial, médico, bomberos, protección civil o algún otro.									
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Sistema de Emergencias 066.									
Observaciones:	Existen diversos factores externos al C4 que incluyen en el proceso de atención a las llamadas de emergencia; tales como que las corporaciones no asisten a atender algunos eventos por falta de unidades o de personal, por duplicidad de reportes en incidentes, por ser competencia de otro estado, por cancelación de llamadas por el propio ciudadano, etc. por lo que no es posible alcanzar una meta del 100% en este indicador.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-05		Nombre del indicador:		Cámaras de video vigilancia instaladas				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide la cantidad de cámaras de video vigilancia instaladas en diferentes municipios del Estado, adicional a las ya existentes y conectadas al C5								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Video Cámara	ND	ND	426	710		1100
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Total de cámaras instaladas									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
								1100	
Glosario:	Sistema Estatal de Video vigilancia: proyecto de infraestructura y tecnología establecido por el Gobierno del Estado de Morelos que tiene el objetivo de integrar en todo el estado para alcanzar la meta de 1200 cámaras instaladas y conectadas a una plataforma para ser atendidas a través del c5								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Dirección de Tecnología.								
Observaciones:	La instalación de una cámara depende de varias etapas, desde la definición del punto, la obra civil de excavación y cimentación, colocación del poste, alimentación y tierra física, colocación de la cámara, colocación y configuración del enlace, configuración de la cámara para su visualización y su asociación con los sistemas de monitoreo y de emergencias.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-06		Nombre del indicador:		Tiempo de atención telefónica del número 066				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	El tiempo de atención telefónica del número 066 es el tiempo promedio que requiere el operador telefónico 066 para recabar los datos mínimos necesarios.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Minutos (segundos)	00:02:54 (174)	00:02:43 (163)	00:01:29 (89)	00:01:38 (98)		00:01:20 (80)
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Sumatoria de tiempos ("Hora de fin de datos" menos "Hora de recepción") entre el Total de muestras utilizadas									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
00:01:35 (95)			00:01:30 (90)		00:01:25 (85)			00:01:20 (80)	
Glosario:	<p>Hora de recepción: Es la hora en la cual se recibe la llamada de auxilio del ciudadano en el 066 y con la cual queda registrado el incidente en el sistema de emergencias.</p> <p>Hora de fin de datos: Es la hora en que el operador telefónico concluye con la captación de los datos mínimos necesarios para que el despachador pueda iniciar el proceso de definición y envío de la unidad al lugar de los hechos. El operador telefónico puede continuar en línea con el ciudadano recabando datos adicionales en caso necesario.</p> <p>Muestras utilizadas: Es la cantidad de registros útiles para calcular el tiempo promedio.</p>								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Sistema de Emergencias 066.								
Observaciones:	La hora de fin de datos también se le conoce como hora de transmisión de telefonía a despacho.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-07		Nombre del indicador:	Porcentaje de operadores telefónicos capacitados						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Operadores telefónicos certificados y capacitados									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida:	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
				Porcentaje				NA		100% (45)
Fórmula de cálculo:	(Total de operadores telefónicos certificados y capacitados/Total de operadores telefónicos)*100									
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
						50%			100%	
Glosario:	Certificado. Es un tipo de texto administrativo empleado para constatar un determinado hecho. Los certificados son fundamentales para demostrar la formación y la experiencia. Es un tipo de texto que se produce normalmente a instancias de quien lo recibe, y por una persona con autoridad suficiente dentro de la institución para establecer que se ha cumplido con lo afirmado en el documento.									
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Sistema de Emergencias 066.									
Observaciones:	Se dispondrá del recurso del FASP 2016 para capacitación a todo el personal de telefonía. Dicha meta estará sujeta a la autorización y el monto autorizado. Por ser un indicador de nueva creación no se cuenta con la información de la Línea Base.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-08		Nombre del indicador:	Ampliación y eficiencia de los sitios de repetición						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Representa la adquisición e instalación de tecnologías para la creación y/o mejoramiento de los sitios de repetición, que ayudará a ampliar y mejorar la cobertura de radiocomunicación en el Estado									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida:	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
				Sitios de repetición	4	4	6	10		10
Fórmula de cálculo:	(Número de sitios de repetición instalados y/o rehabilitados - Número de sitios de repetición sin funcionamiento)									
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
									10	
Glosario:	Sitio de repetición.									
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Coordinación de Telecomunicaciones.									
Observaciones:	4 de las instalaciones (Tres Cruces, Tepalcingo, el Zapote y Tetela del Volcán) son el mismo punto físico que comparten la torre y la caseta para los sitios de repetición de las 2 redes existentes (Tetrapol y Tetra).									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-09		Nombre del indicador:	Canales de comunicación en funcionamiento					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El valor del indicador representa el número de canales en funcionamiento que mejoran la cobertura de radiocomunicación en todo el estado.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Canal de Comunicación	32	32	48	76	80
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: (Número de canales de comunicación instalados y/o rehabilitados - Número de canales de comunicación sin funcionamiento)									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
								80	
Glosario:	Canal de comunicación: es el medio de transmisión por el que viajan las señales portadoras del emisor y receptor								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Coordinación de Telecomunicaciones.								
Observaciones:	Siempre habrá elementos externos que incluyan en el cumplimiento del indicador como es la disponibilidad de recursos para mantenimiento de los sitios, factores meteorológicos, etc. Por lo anterior, las metas que se definen para este indicador de alguna forma están alineadas a las establecidas por el propio Sistema Nacional de Seguridad Pública.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-10		Nombre del indicador:	GPS en funcionamiento					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	La meta cumplida significará que los GPS han sido instalados en su totalidad y se encuentran en pleno funcionamiento.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		GPS				796	1380
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de GPS en funcionamiento									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
								1380	
Glosario:	GPS: Es un dispositivo que permite conocer la ubicación en base a coordenadas en base a datos satelitales, de aquella unidad que porte un dispositivo GPS.								
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Dirección de Sistemas.								
Observaciones:	De forma similar a los celulares, aquellos GPS que utilizan chips telefónicos, pueden perder transmisión por falta de cobertura en algunas regiones de la entidad o fuera del Estado. Para el 2016 serán reemplazados todos los equipos GPS que actualmente operan a través de proveedores por sistemas propios integrados al sistema de radiocomunicación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGCCCCCC-P11-11		Nombre del indicador:	Arcos de lectura de chips de REPUVE en funcionamiento						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	La meta cumplida significará que han sido instalados en su totalidad y se encuentran en pleno funcionamiento las tecnologías del programa REPUVE que coadyuvarán a la prevención y combate del robo de vehículos									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Arcos	2012	2013	2014	2015		8
Fórmula de cálculo: (Número de arcos de lectura de chips instalados - Número de arcos de lectura de chips sin funcionamiento)						4	6	6		
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
								8		
Glosario:	Arco de lectura: Son instalaciones equipadas con enlaces, medios de alimentación eléctrica y cámaras lectoras de chips digitales; generalmente ubicados en carreteras o avenidas principales en puntos estratégicos que permiten monitorear el flujo de vehículos leyendo los chips y comparando su información contra bases de datos de vehículos.									
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Dirección de Tecnología.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGCCCCCC-P11-12		Nombre del indicador:	Alarmas vecinales instaladas y funcionales						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	La meta cumplida significará que han sido instaladas en su totalidad y se encuentran en pleno funcionamiento alarmas vecinales que coadyuvarán a la prevención y combate de delitos.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Alarmas vecinales	2012	2013	2014	2015		600
Fórmula de cálculo: (Número de alarmas vecinales instalados y en funcionamiento- Número de alarmas vecinales sin funcionamiento)							50	490		
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
								600		
Glosario:	Alarma vecinal: Son dispositivos electrónicos que se instalan en negocios o domicilios particulares, cuya función principal es que al activarlos envían una alerta a la central de emergencias 066, desde donde se despacha una unidad a verificar y atender los hechos.									
Fuente de información:	Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Dirección de Tecnología.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	CES-DGCCCCC-P11-13		Nombre del indicador:	Radios de comunicación en funcionamiento							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	Ascendente Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición:	Muestra la cantidad de radios de comunicación con los que cuenta el personal policial y que se encuentran en funcionamiento para facilitar la función policial.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Radios de Comunicación		883	1183	1679			2179
Fórmula de cálculo: Número de radios de comunicación en funcionamiento											
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
									2179		
Glosario:											
Fuente de información: Dirección General del Centro Coordinación Comando, Control, Comunicación y Cómputo. Dirección de Tecnología.											
Observaciones:											

<i>Unidad Responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	14.2.9	<i>Nombre:</i>	Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

<i>Relación de Proyectos por Unidad Responsable del Gasto</i>						
<i>Proyectos</i>	<i>Gasto Corriente (Miles de pesos)</i>		<i>Inversión (Miles de pesos)</i>			
	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal</i>	<i>Otros Recursos</i>
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		
122.- Coordinación y operación de la estrategia del Mando Único para la prevención y combate a la delincuencia en el Estado.	\$12,953.27					
8.- Atención médica pre-hospitalaria y de rescate	\$6,589.17					
Total	\$19542.44	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
			0.0			
			\$19,542.44			
<i>Observaciones</i>						

Proyecto Institucional			
Número:	122	Nombre	Coordinación y operación de la estrategia del Mando Único para la prevención y combate a la delincuencia en el Estado.
Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588
Total:		1,777,227	
Clasificación Programática			
Programa presupuestario	E012	Combate al Delito	
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad		
Componente	1	Mando Único Coordinado	
Actividad	1.3	Regionalización operativa	
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.7	1.7 Asuntos de Orden Público y Seguridad interior	
Subfunción:	1.7.1	1.7.1 Policía	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
Estrategia:	1.1.1.	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.	
Línea de acción	de 1.1.1.1	Implementar en la Entidad el Mando Único Coordinado Policial como medida para fortalecer la capacidad de respuesta de las corporaciones estatales y municipales en la prevención y combate del delito.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
Objetivo:	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia; dentro de esta coordinación convergerán las corporaciones estatales y municipales, y además se realizarán acciones que involucren a los tres órdenes de gobierno.	
Características del proyecto			
Objetivo del proyecto (Propósito)	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la incidencia de los delitos de alto impacto que afectan a los morelenses, tales como el homicidio, secuestro y la extorsión, mediante acciones operativas coordinadas con las dependencias de seguridad y procuración de justicia de los tres niveles de Gobierno. 		
Estrategias (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la Policía del Mando Único en todo el estado exclusivamente con personal certificado, equipamiento y tecnología de primer nivel. Reforzar la vigilancia en aquellas zonas de los 33 municipios que por su grado de inseguridad lo requieran, y distribuir la fuerza policial de acuerdo al índice delictivo diagnosticado en cada zona. 		
Beneficio social y/o	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la paz y el orden público en el estado. Las Policías Estatales y Municipales trabajan bajo el Mando Único 		

económico:	Coordinado, sumando esfuerzos y políticas hacia una sola dirección, logrando así operaciones estratégicas, de inteligencia y tácticas, que permiten prevenir hechos delictivos, actuando siempre en apego estricto a las leyes y a los procedimientos, evitando trasgredir los derechos de los inculcados, las víctimas y de la sociedad en general.
-------------------	--

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$12,953.27	\$4,143.18	\$4,762.64	\$1,723.19	\$2,324.27
Estatal	\$12,953.27	\$4,143.18	\$4,762.64	\$1,723.19	\$2,324.27
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-CGSP-P122-1	Nombre del indicador:	Horas vuelo de operaciones aéreas para resguardar la seguridad							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición	Este indicador mide el número de horas vuelo invertidas en los servicios de operaciones aéreas para resguardar la seguridad y la perseguir el delito.									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de operaciones aéreas implementadas / Total de operaciones aéreas requeridas * 100				horas	2012	2013	2014	2015		
					N.D	N.D	100% (217 hrs)	95.5% (191 hrs)		100% (200 hrs)
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
50 hrs			100 hrs			150 hrs			200 hrs	
Glosario:	Horas vuelo: Número de horas vuelo destinadas al patrullaje aéreo para resguardar la seguridad y la persecución de delito.									
Fuente de información:	Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-COCESP-P122-2	Nombre del indicador:	Promedio de personal operativo por cada 100 mil habitantes desplegado							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Este indicador mide la proporción por cada 100 mil habitantes del personal operativo desplegado de la fuerza estatal y municipal que conforma el Mando Único.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio	Persona operativa / 100 mil habitantes	2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: (Personal operativo desplegado / población total) x 100,000				92	95	217	226		95	
Programación de la meta 2016										
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
95		95			95			95		
Glosario:										
Fuente de información:	Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección de Análisis de Información									
Observaciones:	La meta 2016 se considera la misma que 2013, debido que por el cambio de gobiernos municipales se tiene la incertidumbre si continuarán anexados en el Modelo de Mando Único. De lo contrario, se espera que la tendencia del presente indicador sea la misma o mayor que el año previo a la implementación del Modelo.									

Proyecto Institucional			
Número:	8	Nombre	Atención médica pre-hospitalaria y de rescate
Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588
Total:	1,777,227		
Clasificación Programática			
Programa presupuestario	E012	Combate al delito	
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad		
Componente	2	Efectividad en el combate del delito	
Actividad	2.4	Atención Médica pre hospitalaria y de rescate	
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.7	Asuntos de Orden Público y Seguridad interior	
Subfunción:	1.7.1	Policía	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.	
Línea de acción	de 1.1.1.8	Brindar atención médica pre-hospitalaria y de rescate de manera oportuna y eficiente a la población que enfrenta situaciones de riesgo por catástrofes, desastres naturales, siniestros o accidentes.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
Objetivo:	5	Incrementar la efectividad de respuesta a las llamadas que realiza la ciudadanía a través del servicio 066 y 089.	
Características del proyecto			
Objetivo (Propósito)	Otorgar a la población auxilio médico pre hospitalario oportuno y eficiente en caso de siniestros y situaciones de emergencia.		
Estrategias (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el tiempo de respuesta de los servicios de emergencias a fin de garantizar el grado de sobrevivencia de los afectados. • Implementar la capacitación continua y especializada del personal técnico de emergencias. • Profesionalizar el servicio proporcionado por el ERUM, creando un perfil académico multidisciplinario. • Coordinación con hospitales para mejorar el tiempo de recepción. 		
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica pre hospitalaria de excelencia con calidad y calidez • Garantizar con el servicio pre-hospitalario un alto índice de sobrevivencia de la población que enfrenta alguna situación de riesgo. 		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$6,589.17	\$2,925.20	\$1,612.70	\$759.66	\$1,291.61
Estatad	\$6,589.17	\$2,925.20	\$1,612.70	\$759.66	\$1,291.61
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-COCESP-P8-1	Nombre del indicador:	Porcentaje de personas atendidas con servicios de emergencia del ERUM						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Este indicador medirá el porcentaje de la población que reciben atención médica pre-hospitalaria en casos de siniestros, desastres y urgencias médicas.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de personas atendidas/Número de personas que requieran los servicios*100				100% (3,479 personas atendidas)	100% (5,319 personas atendidas)	100% (4,787 personas atendidas)	100% (4,372 personas atendidas)		100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Servicios de Emergencia: Servicios otorgados a la población en casos de siniestros, desastres y urgencias médicas. ERUM: Escuadrón de rescate y urgencias médicas.								
Fuente de información:	Dirección de Rescate Urbano y Atención a Siniestros.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-COCESP-P8-2	Nombre del indicador:	Porcentaje de personal del E.R.U.M. capacitado en rubros de salud, emergencias médicas y de rescate.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Este indicador mide el porcentaje de la plantilla laboral que conforma a la Dirección de Rescate Urbano y Atención a Siniestros, que son enviadas a cursos formativos, de actualización especialidades médicas, de rescate y operaciones de emergencia.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de personas capacitadas/Número de personas que integran la D.R.U.A.S. *100				No Aplica	No Aplica	No Aplica	100% (68 personas capacitadas)		100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0%		50%		75%		100%			
Glosario:	E.R.U.M: Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas. Capacitación: Eventos de formación continua, enseñanza y fortalecimiento de aptitudes del personal, con el objetivo de optimizar los recursos técnicos y humanos con los que se cuenta.								
Fuente de información:	Dirección de Rescate Urbano y Atención a Siniestros.								
Observaciones:	Los datos de la línea base de los años anteriores al 2015 no aplican, debido a que es un indicador que se creó a partir del 2015.								

Unidad Responsable		
Clave presupuestal:	14.2.10	Nombre: Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal

Proyecto Institucional		
Número:	10	Nombre: Regionalización de la fuerza Operativa para garantizar la seguridad y el orden público
Población objetivo del proyecto		
Mujeres:	918,639	Hombres: 858,588 Total: 1,777,227
Clasificación programática		
Programa presupuestario	E012	Combate al delito
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población	
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad	
Componente	2	Efectividad en el combate del delito
Actividad	2.1	Operación de la estrategia del Mando Único
Clasificación Funcional		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad interior
Subfunción:	1.7.1	Policía
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos
Línea de acción	1.1.1.3	Coordinar los trabajos de inteligencia, investigación, diseño y operación de acciones para la persuasión y el combate de los hechos delictivos, y de reacción contra las células del crimen.
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
Objetivo:	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia; dentro de esta coordinación convergerán las corporaciones estatales y municipales, y además se realizarán acciones que involucren a los tres órdenes de gobierno.
Características del proyecto		
Objetivo (Propósito)	Mantener el orden público y combatir la delincuencia a través de una presencia policial permanente y proactiva, cercana a la población.	
Estrategias (Componentes)	Ejecutar con prontitud y eficacia las órdenes de operativos intermunicipales, interestatales e interinstitucionales con las corporaciones de seguridad y de procuración de justicia de los tres niveles.	
Beneficio social y/o económico:	Mayor seguridad y menor índice delictivo	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$163,674.66	\$42,533.37	\$29,572.52	\$69,643.51	\$21,925.26
Estatad	\$163,674.66	\$42,533.37	\$29,572.52	\$69,643.51	\$21,925.26
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto								
Clave:	CES-DGRPPE-P10-1	Nombre del indicador:	Acciones operativas para la prevención y combate del delito realizadas por la Policía Preventiva Estatal					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	El indicador mide la cantidad de acciones operativas realizadas por la Policía Preventiva Estatal para prevenir y combatir la comisión de delitos.							
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2016	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Acciones operativas realizadas			Acciones operativas	90,583	108,159	192,777	199,100	180,000
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
47,500		95,000		142,500		180,000		
Glosario:	Acciones operativas; son el total de operativos y/o servicios propios de la policía preventiva estatal, como son: recorridos de seguridad y vigilancia, puntos de prevención del delito, seguridad y vigilancia en juicios orales, traslados de internos, arraigos domiciliarios, custodias, etc.							
Fuente de información:	Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal							
Observaciones:	Las acciones se refieren a las actividades que realiza la policía preventiva estatal, ya sea de forma particular ó en coordinación con autoridades federales, Estado de la Región Centro y Municipios del Estado de Morelos.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto								
Clave:	CES-DGRPPE-P10-1	Nombre del indicador:	Personas puestas a disposición por la Policía Estatal Preventiva ante las autoridades correspondientes					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	El indicador mide la cantidad personas que presuntamente cometieron alguna infracción administrativa o delito, y fueron consignadas a la autoridad competente (fuero federal o común, o juez de paz, según la naturaleza de la detención)							
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2016	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Personas puestas a disposición.			Personas puestas a disposición	3,360	4,870	5,011	1,637	3,000
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
700		1500		2400		3,000		
Glosario:	Puesta a disposición: Es entregar a la autoridad correspondiente el objeto y/o persona relacionada con un presunto delito o falta administrativa.							
Fuente de información:	Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal							
Observaciones:								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGRPPE-P10-2	Nombre del indicador:	Porcentaje de Vehículos con reporte de robo recuperados							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Este indicador mide la proporción de vehículos con reporte de robo que son recuperados con respecto al total de vehículos que son reportados como robados en la entidad. Es importante aclarar que no todos los vehículos recuperados, corresponden a los sustraídos en la entidad.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo: (Número de vehículos recuperados / Total de vehículos con reporte de robo)*100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
					17% (790 de 4596)	34% (1606 de 4627)	29% (1042 de 3539)	15% (536 de 3541)		16%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
0			0			0			16%	
Glosario:	Vehículo con reporte de robo: vehículo que ante del Sistema del Registro Publico Vehicular (REPUVE) y Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) se encuentra como robado. Vehículo recuperado: es cuando se localiza un vehículo con reporte de robo, el cual fue robado en días anteriores o el mismo día, ya sea por reporte ciudadano, abandono, flagrancia y en operativos por revisiones de Sistema de OCRA y REPUVE.									
Fuente de información:	Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal									
Observaciones:	La medición de este indicador será en forma anual, por lo tanto su avance real se informará hasta al final del cuarto trimestre 2016.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGRPPE-P10-2	Nombre del indicador:	Decomiso de armas largas y armas cortas							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Muestra la cantidad de armas decomisadas en los diferentes operativos implementados.									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de armas decomisadas				Numero de armas decomisadas	2012	2013	2014	2015		
					235	371	313	122		150
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
30			50			90			150	
Glosario:	Decomiso: es el acto de privar de las posesiones sin compensación, pasando las mismas al Estado.									
Fuente de información:	Dirección General Realizada de la Policía Preventiva Estatal									
Observaciones:	* Este dato abarca de Enero a Junio del año 2015.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGRPPE-P10-2	Nombre del indicador:	Droga Decomisada							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Muestra la cantidad en kilos de droga asegurada en los diferentes operativos implementados.									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				Kilogramos	2012	2013	2014	2015		
					416	276	705	138		155
Fórmula de cálculo: kilogramos de droga asegurada										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
30			70			110			155	
Glosario:	Droga: sustancia vegetal, mineral o animal que tiene efecto estimulante, alucinógeno, narcótico o depresivo.									
Fuente de información:	Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal									
Observaciones:	Para este indicador se considera exclusivamente el vegetal verde y polvo blanco; debido a que el resto de las drogas como son: pastillas psicotrópicas, heroína, etc. tienen otra unidad de medición.									

Unidad Responsable

Clave presupuestal:	14.2.11	Nombre:	Dirección General de la Policía Estatal Acreditable
---------------------	---------	---------	--

Relación de proyectos de la Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	Gasto corriente y social (Miles de pesos)		Inversión (Miles de pesos)			Otros recursos (Miles de pesos)
	Estatal	Fede ral	Federal		Estatal	
			Ramo 33	Prog. Fed.		
6.- Nuevo Modelo Policial Estatal Acreditable	\$129,608.43					
128.- Policía Científica Estatal Acreditable	\$130.93					
Total		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	\$129,739.36		0.0			
	\$129,739.36					
Observaciones						

Proyecto Institucional			
Número:	6	Nombre	Nuevo Modelo Policial Acreditable

Población objetivos del proyecto					
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588	Total:	1,777,227
Clasificación programático					
Programa Presupuestario	E012	Combate al Delito			
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población				
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad				
Componente	2	Efectividad en el combate del delito			
Actividad	2.2	Nuevo Modelo de Policía Acreditable			
Clasificación funcional					
Finalidad:	1.	Gobierno			
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad interior			
Subfunción:	1.7.1	Policía			
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo			
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.			
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.			
Línea de acción	1.1.1.3	Coordinar los trabajos de inteligencia, investigación, diseño y operación de acciones para la persuasión y el combate de los hechos delictivos, y de reacción contra las células del crimen.			
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018				
Objetivo:	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia.			
Características del proyecto					
Objetivo del proyecto (Propósito)	Implementar acciones operativas con personal altamente capacitado y equipado, para prevenir y combatir la comisión de delitos, que contribuyan a preservar la paz y el orden público.				
Estrategia (Componentes)	Consolidar la Policía Estatal Acreditable, con la finalidad de fortalecer las funciones del modelo policial investigador, táctico y operativo.				
Beneficio social y/o económico:	Contribuir a la reducción de la incidencia de los principales delitos que afectan a la población residente y visitante de la Entidad.				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$129,608.43	\$33,000.53	\$18,854.26	\$63,005.32	\$14,748.31
Estatal	\$129,608.43	\$33,000.53	\$18,854.26	\$63,005.32	\$14,748.31
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	CES-DGPEA-P6-1	Nombre del indicador:	Puestas a disposición ante autoridades correspondientes por la Policía Estatal Acreditable						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide la cantidad de personas y objetos detenidos y presentados ante autoridades correspondientes implicados en conductas antisociales y delictivas que afectan la integridad de los morelenses								
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: Puestas a disposición.				Puestas a disposición	80	418	745	1026	900
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
200			450			700		900	
Glosario:	Puestas a disposición: entrega de una persona, objeto y/o vehículo relacionado con un delito ante la autoridad correspondiente								
Fuente de información:	Dirección General de la Policía Estatal Acreditable								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-DGPEA-P6-2	Nombre del indicador:	Porcentaje de personal de la Policía Acreditable Estatal operativo actualizado y capacitado						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	A mayor valor del indicador, significará proporcionalmente que se ha capacitado de manera continua al personal operativo para mantenerlos actualizados y / o especializados en técnicas y conocimiento operativo.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: : (Personal operativo que ha sido capacitado en el año / plantilla total del personal) x 100				Porcentaje	N/A	100% (321)	100% (537)	100% (575)	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
25%			50%			75%		100%	
Glosario:	Capacitación: Todo aquel curso destinado a dotar de conocimientos, habilidades y destrezas al personal operativo para desempeñar con eficiencia su labor policial; la capacitación puede ser inicial y continua.								
Fuente de información:	Dirección General de la Policía Estatal Acreditable								
Observaciones:									

Proyecto Institucional				
Número:	128	Nombre	Policía Científica Estatal Acreditable	
Población objetivo del proyecto				
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588	Total: 1,777,227
Clasificación Programática				
Programa presupuestario	E012	Combate al Delito		
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población			
Propósito	La policía combate el delito de manera coordinada y con efectividad			
Componente	2	Efectividad en el combate al delito		
Actividad	2.2	Nuevo Modelo Policial Acreditable		
Clasificación funcional				
Finalidad:	1.	Gobierno		
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad interior		
Subfunción:	1.7.1	Policía		
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018				
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo		
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.		
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.		
Línea de acción	de 1.1.1.3	Coordinar los trabajos de inteligencia, investigación, diseño y operación de acciones para la persuasión y el combate de los hechos delictivos, y de reacción contra las células del crimen.		
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018				
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018			
Objetivo:	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia.		
Características del proyecto				
Objetivo (Propósito)	Desarrollar métodos técnicos y científicos conducentes a descubrir todas las circunstancias del delito que sean requeridos en un proceso judicial.			
Estrategias (Componentes)	implementar sistemas que tengan como objetivo principal el servir de soporte en la realización de las investigaciones de todas las evidencias físicas encontradas en la escena del crimen, las cuales serán procesadas por la unidad de recolección de evidencias y analizadas, haciendo énfasis en la estructuración, tomando en cuenta que cada fase investigativa está caracterizada por métodos generales y normas básicas de actuación que deben ser conocidas por todos los agentes que participan en una investigación, para asegurar el éxito de la investigación.			
Beneficio social y/o económico:	Contribuir a la reducción de la incidencia de los principales delitos que afectan a la población residente y visitante de la Entidad.			

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$130.93	\$0.00	\$74.65	\$56.28	\$0.00
Estatal	\$130.93	\$0.00	\$74.65	\$56.28	\$0.00
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGPEA-P128-1	Nombre del indicador:	Acciones de Investigación Realizadas por la Policía Acreditable							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	El indicador mide la cantidad de acciones de investigación realizadas por la Policía Acreditable									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación		<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: Acciones realizadas					Número de acciones	2012	2013	2014	2015	
Programación de la meta 2016						NA	187	224	294	280
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
70		140		210		280				
Glosario:	Acción de investigación: Toda aquella acción u actividad realizada por la Unidad de Investigación que tiene la finalidad de recabar información estratégica que permita conocer la situación delictiva de algún punto en específico, para el análisis y diseño de las estrategias de que combatan y prevengan el delito.									
Fuente de información:	Dirección General de la Policía Estatal Acreditable									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-DGPEA-P128-2	Nombre del indicador:	Acciones científicas realizadas por la Policía Acreditable							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	El indicador mide la cantidad de acciones de investigación científica realizadas por la Policía Acreditable									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación		<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: Acciones realizadas					Acciones	2012	2013	2014	2015	
Programación de la meta 2016						ND	ND	ND	389	400
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
00		00		00		400				
Glosario:	Investigación científica: Acciones realizadas por el grupo especial para la preservación del lugar de los hechos donde presuntamente se cometió un delito, con la finalidad de recabar las evidencias y resguardar los elementos o medios materiales de prueba que permitan conocer las causas y probables responsables del mismo.									
Fuente de información:	Dirección General de la Policía Estatal Acreditable									
Observaciones:	Este indicador es nuevo, por lo que solo se tienen registros del avance generado al año 2015.									

Unidad Responsable			
Clave presupuestal:	14.3.12	Nombre:	Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación interinstitucional en Materia de Seguridad Pública

Proyecto Institucional			
Número:	123	Nombre	Optimización de los recursos humanos, materiales, financieros y patrimoniales
Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588
Total:	1,777,227		
Clasificación Programática			
Programa Presupuestario	E015	Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial	
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
Propósito	Fortalecer la presencia policial y eficientar su desempeño		
Componente	4	Infraestructura, equipamiento y tecnologías que coadyuven al desempeño	
Actividad	4.1	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura policial	
	4.5	Dotación de equipamiento para la función policial	
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1.	Gobierno	
Función:	1.7	Asuntos de Orden público y de Seguridad Interior	
Subfunción:	1.7.1	Policía	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
Estrategia:	1.1.3	Fortalecer las instituciones de Seguridad Pública	
Línea de acción	1.1.3.5	Administrar de manera efectiva y transparente los recursos financieros, materiales y humanos destinados a la seguridad pública	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
Objetivo:	3	Conformar cuerpos policiales certificados con alto grado de profesionalización y especialización.	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo (Propósito)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir, organizar y gestionar los recursos humanos, financieros, materiales y patrimoniales de manera eficiente, oportuna y racional, facilitando la implementación de estrategias en materia de seguridad pública. 2. Tener una policía de Mando Único homologada en conocimiento de la función policial. 3. Consolidar funcionamiento del servicio profesional de carrera policial, para mejorar, fortalecer y capitalizar los cuerpos policiales, a través de la homologación salarial, selección, reclutamiento, capacitación y profesionalización de los elementos operativos. 		

Estrategias: (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar de manera correcta y transparente los recursos humanos, materiales y financieros, con los que cuenta la Comisión Estatal. • Atender los requerimientos de adaptación de instalaciones, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, y de servicios generales que demande la Comisión Estatal de Seguridad Pública. • Llevar el control, administración y seguimiento de los recursos financieros otorgados a la Comisión Estatal de Seguridad Pública. • Diseñar y ejecutar el programa anual de requerimientos de material, equipo de trabajo, equipamiento operativo policial, servicios de apoyo, y en general, de todos aquellos aspectos que sean necesarios para el eficaz funcionamiento de la Comisión Estatal. • Supervisar la correcta elaboración y aplicación de los movimientos e incidencias del personal policial y administrativo adscrito a la Comisión Estatal. • Realizar los estudios para detectar las necesidades de capacitación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad y proponer los cursos correspondientes. • Brindar atención psicosocial a los elementos para contribuir al mejoramiento del desarrollo policial. • Modernizar la infraestructura informática en hardware y software a través de proyectos que permitan integrar esfuerzos y eliminar duplicidades. Asimismo se buscará unificar, documentar y crear bases de datos en tecnología de punta (multiplataforma), para que sean aprovechadas por las distintas áreas administrativas.
---------------------------------------	---

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Total	\$17,821.17	\$6,949.44	\$4,255.22	\$2,927.94	\$3,688.58
Estatal	\$17,821.17	\$6,949.44	\$4,255.22	\$2,927.94	\$3,688.58
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-OCDVI-P123-1		Nombre del indicador:	Porcentaje de personas con incapacidades por riesgos de trabajo						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/>	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad					
					<input type="checkbox"/> Economía					
Definición:	Porcentaje de personas con incapacidades por riesgos de trabajo									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	ND	5.4%	4.5%	0.75%		2%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Total de personas con incapacidades por riesgos de trabajo/ total de plantilla laboral activa x 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
2%		2%		2%		2%				
Glosario:	Riesgo de trabajo: Los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o a consecuencia del servicio.									
Fuente de información:	Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación interinstitucional en Materia de Seguridad Pública.									
Observaciones:	Este Indicador es de Programación No Acumulable, por lo que la Meta consiste en no rebasar el 3% de riesgos Respecto a la plantilla laboral.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-OCDVI-P123-2		Nombre del indicador:	Recurso estatal ejercido						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/>	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad					
					<input checked="" type="checkbox"/> Economía					
Definición:	Medir la proporción de recurso estatal ejercido respecto al recurso autorizado de gasto corriente en la Comisión Estatal de Seguridad Pública.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	N.D	101.3%	102.8%	100%		100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Recurso ejercido de gasto corriente acumulado al trimestre de que se trate/ total de recurso autorizado de gasto corriente x 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
20%		40%		80%		100%				
Glosario:	Recurso estatal autorizado y programado: Total de recurso estatal que fue autorizado en el presupuesto de egresos y programado en el Programa operativo anual del ejercicio correspondiente. Recurso estatal ejercido: Total de recurso estatal que contablemente fue erogado para cumplir con las obligaciones de pago adquiridas.									
Fuente de información:	Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación interinstitucional en Materia de Seguridad Pública.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-OCDVI-P123-3	Nombre del indicador:	Recurso federal ejercido							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/>	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Medir la proporción de Recurso Federal ejercido, respecto al recurso federal autorizado y programado durante el ejercicio fiscal en curso									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	ND	54.6	98.80%	99.08%		100%
Fórmula de cálculo: $\text{Recurso federal ejercido acumulado al trimestre de que se trate} / \text{Recurso federal autorizado} \times 100$										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
0%		20%		50%		100%				
Glosario:	Recurso federal autorizado y programado: Total de recurso federal que fue autorizado en el presupuesto de egresos y programado en el Programa operativo anual del ejercicio correspondiente. Recurso federal ejercido: Total de recurso federal que contablemente fue erogado para cumplir con las obligaciones de pago adquiridas.									
Fuente de información:	Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación interinstitucional									
Observaciones:										

Unidad Responsable			
Clave presupuestal:	14.3.13	Nombre:	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública

Proyecto Institucional			
Número:	124	Nombre	Formación, Capacitación y Profesionalización de la Función Policial
Municipio:	Todo el Estado		
Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588
Total:	1,777,227		
Clasificación Programática			
Programa presupuestario	E015	Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial	
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población		
Propósito	Fortalecer la presencia policial y eficientar su desempeño		
Componente	2	Profesionalización y carrera policial	
Actividad	2.2	Profesionalización, capacitación inicial y continua	
Clasificación funcional			
Finalidad:	1.	Gobierno	
Función:	1.7	Asuntos de Orden público y de Seguridad Interior	
Subfunción:	1.7.4	Sistema Nacional de seguridad pública	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
Estrategia:	1.1.3	Fortalecer las instituciones de Seguridad Pública	
Línea de acción	1.1.3.1	Capacitar, evaluar y certificar de forma permanente a los cuerpos de seguridad pública inherentes al Estado.	
	1.1.3.2	Promover la profesionalización policial	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
Objetivo:	3	Conformar cuerpos policiales certificados con alto grado de profesionalización y especialización.	
Características del proyecto			
Objetivo (Propósito)	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir en la homologación del nivel escolar y formación inicial a las instituciones policiales y de procuración de justicia. Consolidar funcionamiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, para mejorar, fortalecer y capitalizar los cuerpos policiales, a través de la selección, reclutamiento, capacitación y profesionalización de los elementos operativos. Incrementar el número de capacitaciones que se brinda a los elementos que integran las instituciones de Seguridad Pública, fortaleciendo los programas teóricos y prácticos de formación, actualización y especialización en base al Programa Rector de 		

	<p>Profesionalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el proyecto educativo institucional para contribuir a la prestación de un servicio de policía respetuosa, profesional, objetiva y cercana a la comunidad. • Potenciar la generación de conocimientos en la profesión policial a través de la investigación científica en los programas académicos. • Fortalecer el sistema de evaluación de competencias y habilidades para el personal operativo en seguridad pública. • Garantizar que el cuerpo docente de profesores sean altamente calificados y certificados.
<p><i>Estrategias:</i> <i>(Componentes)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la política de profesionalización con un conjunto de contenidos homologados en el nivel de escolaridad y estructura sobre la enseñanza aprendizaje la formación, especialización y actualización en términos generales el desarrollo profesional de los elementos policiales, de procuración de justicia y sistema penitenciario de Morelos, para que estos desempeñen sus funciones con eficiencia y compromiso hacia las demandas de la sociedad. • Actualizar y homologar los contenidos de formación inicial para fortalecer las competencias a los aspirantes a elementos de las instituciones policiales y de procuración de justicia. • Desarrollar un sistema de investigación especializada que contribuya a mejorar las políticas en materia de capacitación, combate y prevención del delito de las instituciones policiales de procuración de justicia y sistema penitenciario. • Promover la creación de las aulas virtuales. • Diseñar un sistema de valuación por competencias profesionales acorde con la necesidad de fortalecer el ejercicio policial en el ámbito de sus funciones. • Establecer los mecanismos e instrumentos jurídicos-administrativos que promuevan la vinculación entre la formación, especialización y profesionalización enfocado al desarrollo, estabilidad y seguridad del personal de las instituciones policiales, de procuración de justicia y sistemas penitenciarios. • Exigir la acreditación y certificación del personal docente e instructores para seguridad pública así como su incorporación en el registro nacional de docentes e instructores a nivel nacional, quienes desarrollaran los programas enfocados a la educación por competencia. • Fortalecer la academia como una instancia rectora estatal para la elaboración y aprobación de los planes y programas de formación y capacitación para mandos, de acuerdo con el nivel, perfil y funciones de sus elementos, fortaleciendo la coordinación con las instancias de nivel superior y los sistemas de investigación y formación de docentes. • Establecer un programa de mejora continua en el ámbito de la capacitación policial, desde la conformación y estructuración de las mallas curriculares para obtener una profesionalización de la función

	<p>policial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar los estudios para detectar las necesidades de capacitación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad y proponer los cursos correspondientes. Capacitar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública mediante el uso de los recursos didácticos, prácticos y tecnológicos con la finalidad de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Beneficio social y/o económico:	<p>La Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, asume desafíos cada vez mayores en relación con su misión, las expectativas de la comunidad y las autoridades; retos ante los cuales el conocimiento, el profesionalismo, la investigación de vanguardia, actualización, compromiso y actuación ética de su talento humano, constituyen el baluarte sobre el cual se consolida un servicio de policía cada vez más efectivo, orientado por criterios de calidad y excelencia.</p> <p>En este propósito, la educación policial juega un papel determinante y dinamizador, que encabeza la Academia Estatal de Estudios Superiores, responsable de este proceso, logrando estructurar, una oferta académica del más alto nivel, caracterizada por el cumplimiento de altos estándares de desempeño dentro del contexto del sistema de desarrollo policial, Sistema Nacional de seguridad pública y SETEC.</p> <p>Este reconocimiento constituye una muestra de confianza para los habitantes morelenses, en cuanto puedan estar seguros que su policía, así como los hombres y mujeres que la conforman, cuentan con un sistema educativo policial que garantiza la entrega al estado de profesionales idóneos y competentes para brindar un servicio de alta calidad.</p>

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	\$21,488.39	\$6,957.60	\$5,479.90	\$4,334.50	\$4,716.39
Estatal	\$21,488.39	\$6,957.60	\$5,479.90	\$4,334.50	\$4,716.39
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-AEES-P124-01	Nombre del indicador:	Promedio de satisfacción de usuarios por los servicios de capacitación impartidos por la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Mide el nivel o grado de satisfacción de usuarios por los servicios impartidos por la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Puntuación Promedio	2012	2013	2014	2015		8	
Fórmula de cálculo: Suma de puntuación obtenida en encuestas de satisfacción / Total de personas encuestadas				N/D	N/D	N/D	N/D			
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
		8		8			8			
Glosario:	Percepción de satisfacción: Es el nivel o grado de conformidad del desarrollo de los cursos recibidos. La escala de calificación es de 5 – 10 puntos.									
Fuente de información:	Registros de la Academia Estatal de Estudios Superiores de Seguridad;									
Observaciones:	Por ser un indicador de nueva creación no se cuenta con la información en la Línea Base.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-AEESS-P124-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de personas capacitadas de las Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Morelos						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide el porcentaje de personas capacitadas de las instituciones Policiales, de Procuración de Justicia, del Sistema Penitenciario y de las Dependencias encargadas de la Seguridad Pública a nivel Estatal y Municipal, que así lo soliciten.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		1173		1482	2683	100% 5,106		100 %
Fórmula de cálculo: Número de personas capacitadas / Total de personas que solicitaron capacitación * 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
			100%		100%			100%	
Glosario:	Personal operativo capacitado: Personal capacitado en formación Inicial y/o continua.								
Fuente de información:	Registros de la Academia Estatal de Estudios Superiores de Seguridad								
Observaciones:	La variable en este indicador será el hecho de que no se presenten el total de alumnos programados, por cuestiones de operatividad o bien por falta de cumplimiento de requisitos.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-AEESS-P124-03	Nombre del indicador:	Porcentaje cursos de capacitación impartidos a integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Morelos						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Porcentaje de cursos de formación Inicial y continua (actualización, especialización y alta dirección), impartidos a los integrantes de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia, del Sistema Penitenciario y de las Dependencias encargadas de la Seguridad Pública a nivel Estatal y Municipal.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		54		57	128	100% (170 cursos)		100 %
Fórmula de cálculo: Total de cursos impartidos / Total de cursos solicitados * 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
			100%		100%			100%	
Glosario:									
Fuente de información:	Registros de la Academia Estatal de Estudios Superiores de Seguridad.								
Observaciones:	La variable en este indicador será la capacidad de infraestructura, equipamiento, recursos humanos y financieros con los que cuenta la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-AEES-P124-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública con Formación Inicial							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Mide la proporción del estado de fuerza de las Comisión Estatal de Seguridad Pública que cuenta con formación Inicial.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		100 %
Fórmula de cálculo: (Número total de personal operativo con formación inicial al momento del periodo de corte / Plantilla de personal operativo* 100)					ND	ND	ND	ND		
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
0%		0%		0%		100%				
Glosario:	Estado de Fuerza: personal operativo en activo									
Fuente de información:	Registros de la Academia Estatal de Estudios Superiores de Seguridad y de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.									
Observaciones:	Por ser un indicador de nueva creación no se cuenta con la información de la Línea Base.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-AEES-P124-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública con bachillerato concluido							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Mide la proporción del estado de fuerza de la Comisión Estatal de Seguridad Pública que cuenta con bachillerato concluido									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		80 %
Fórmula de cálculo: (Número total de personal operativo con bachillerato concluido al momento del periodo de corte / Plantilla de personal operativo* 100)					ND	ND	ND	ND		
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
0%		0%		0%		80%				
Glosario:	Estado de Fuerza: personal operativo en activo									
Fuente de información:	Registros de la Academia Estatal de Estudios Superiores de Seguridad y de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.									
Observaciones:	Por ser un indicador de nueva creación no se cuenta con la información de la Línea Base.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-AEES-P124-06	Nombre del indicador:	Porcentaje de estado de fuerza con evaluaciones aprobadas en habilidades y destrezas						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide la proporción del estado de fuerza de la Comisión Estatal de Seguridad Pública con evaluaciones aprobadas en habilidades y destrezas								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	ND	ND	ND	ND		90 %
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: (Número total de personal operativo con evaluaciones aprobadas / Plantilla de personal operativo* 100)									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0%			0%		0%		90%		
Glosario:	Estado de Fuerza: personal operativo en activo								
Fuente de información:	Registros de la Academia Estatal de Estudios Superiores de Seguridad y de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.								
Observaciones:	Por ser un indicador de nueva creación no se cuenta con la información de la Línea Base.								